

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LOS INCONVENIENTES DE LOS BLOQUES POLITICOS

Pocos días antes de las elecciones municipales publiqué en estas mismas columnas de EL ADELANTO, un artículo censurando la formación de bloques políticos para luchar en los comicios. Se sostenía en aquel trabajo que las grandes coaliciones crearían un estado de confusión, porque después no había modo de saber si los electores votaban la República de Alcalá Zamora o la Socialista, la Monarquía de Guadalquivir, o la del conde de Romanones. Me parecía mejor "fair play" que cada partido hubiera luchado aislado, con su sola significación, para calibrar con exactitud el estado de la opinión pública.

En contra de mi afirmación de que la lucha en esa forma a nadie perjudicaría, a monárquicos ni a republicanos, se alzaron varias voces. Alguien me hizo saber que la tesis era buena para los monárquicos, pero de consecuencias desgraciadas para los antimonárquicos. La realidad ha pregonado ciertamente lo contrario. Difícil es probar la imparcialidad a los exaltados de cualquier color. Acaso con un poco de paciencia se logre; es cuestión de esperar. En esta ocasión el plazo ha sido corto. Estudiando con algún detenimiento la votación última, se ve claramente que nuestra teoría habría dado a los antimonárquicos un triunfo mucho mayor, hasta el punto de que en muchos Ayuntamientos (Madrid entre ellos) hubieran casi copado. Tuvieron un exceso de votos que les habría permitido llevar más representación y hasta clasificar mejor y más adecuadamente la Corporación municipal. Resulta ahora que treinta y cinco mil votos monárquicos tienen veinte concejales, mientras más de noventa mil votos republicanos solo cuentan con diez puestos más. Sáquese la proporción y quedará clara la incongruencia.

Se habría logrado un triunfo mayor y más exacto y sobre todo la República hubiera nacido con más luz para los mismos republicanos. Cada partido, con su sola participación en candidatura aparte, sería ahora un precioso auxiliar para el nuevo régimen. Hubieran comenzado a dibujarse los órganos gubernamentales futuros. Bien está que hoy todos unidos caminen hacia el afianzamiento de la Revolución. Es en realidad labor que incumbe a cuantos combatieron la Monarquía, con exclusión de los extremistas que ahora no se conforman con la República que se dibuja. Pero no les conviene que las líneas se confundan hasta no dejar percibir dónde comienza un partido y dónde termina el otro. Es evidente que si la segunda República se afianza tendrá necesidad de grupos políticos diferentes, cada uno con un programa aparte. ¿Cuándo va a comenzar esa labor?

No está justificado que calificáramos de absurdos los bloques políticos? Si cada partido hubiera ido a la lucha con su significación especial, autóctona, ahora sabríamos qué influencia tienen en la opinión. En las formas en que se realizaron las elecciones salió un plebiscito republicano. De otra manera habría salido ya una República casi estructurada. Porque nadie piensa que los monárquicos unidos habrían luchado contra los antimonárquicos disgregados. Todos hemos podido ver cuántos forcejeos y cuántos improprios trabajos costó en casi toda España la elaboración de una candidatura monárquica única. Como que en muchas ciudades no se logró. Con ese espíritu fueron los partidarios del Rey a la lucha. Y así fue en ella.

Elogiar la forma en que se ha hecho la revolución sería redundante. Cambiar un régimen con una batalla silenciosa en las urnas, es realmente algo muy siglo XX. Elogiamos a los triunfadores. Pero no olvidemos una idea de comprensión para los vencidos, que nace espontáneamente en todos los corazones hidalgos. Tenían los recursos del Poder en la mano y fueron a la contienda con noble espíritu deportivo, haciendo las elecciones más puras de que acaso haya ocurrido.

De las urnas salió el nuevo régimen y con él la incorporación a las funciones de Gobierno de una masa ingente hasta hoy apartada de toda obra gubernamental. Y en esa porción de españoles se alinean los que tienen mayor ardor combativo, los más arrolladores, los dialecticos más tenaces y más impulsivos. Entre sus contrarios no hay



FIGURAS DEL DIA

A la izquierda.—El presidente provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, visto por el famoso caricaturista francés "Cabrol".

A la derecha.—El presidente de Generalidad catalana, el ex coronel don Francisco Maciá, visto por el famoso caricaturista francés "Cabrol".



NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 25 de los corrientes, se publica la siguiente circular: "Llegan hasta esta Dirección general de primera enseñanza multitud de comunicaciones, en las que profesores, inspectores y maestros participan haber recibido, con íntimo regocijo, el advenimiento de la República. Participan, además, haber retirado de las escuelas y de los locales dependientes de esta Dirección general el retrato de don Alfonso de Borbón y de las demás personas de su familia y de haber procedido a sustituir la bandera bicolor de los días monárquicos por la bandera roja, amarilla y morada de la República española. Esos maestros, inspectores y profesores, han cumplido con su deber. Escuchando los latidos de su corazón y obediendo los impulsos de su conciencia, no han hecho sino adelantarse a los deseos de esta Dirección general. Esta Dirección general de primera enseñanza se siente satisfechísima ante la espontánea y fervorosa adhesión prestada por maestros, inspectores y profesores a la República. Esa actitud, tan firme y resuelta desde el primer momento, es la prueba más fehaciente de que la República hace tiempo que vivía ya en sus corazones. Pero acaso existan todavía algunas escuelas, cuyos maestros, atentos siempre a las órdenes que emanan de la Superioridad para acatarlas y obedecerlas ciegamente, no hayan retirado aún el retrato de don Alfonso, ni hayan sustituido la bandera nacional, en espera de que así se les ordenase. Esos maestros, si los hubiera, deben proceder inmediatamente a retirar de las escuelas el retrato de don Alfonso y todo cuanto simbolice o aluda a la monarquía y deberán proveerse de la bandera republicana, con cargo al actual presupuesto de su escuela, quedando, desde luego, autorizados para realizar la correspondiente transferencia de crédito. Al mismo tiempo, conviene recordar que, según los preceptos legales, en todas las escuelas, durante las horas de clase, debe ondear la bandera nacional. Y, por último, los maestros, todos, al cambiar la bandera monárquica por la republicana, o al retirar de la escuela el retrato de don Alfonso, deben explicar a los niños la significación de aquel acto. Con sencillez y emoción, como corresponde al gesto ciudadano realizado por el pueblo español, tienen que referir a los niños lo que ha ocurrido en España en estos últimos tiempos hasta el advenimiento de la República, el ejemplo cívico que ha dado nuestro pueblo, el asombro con que nos contempla el mundo, la gran reserva moral que significa España en el orden internacional y la esperanza y optimismo justificados que se advierten en el pueblo español desde que tiene conciencia de ser soberano de sus propios destinos. Los maestros, en fin, con esta lección ocasional, pueden y deben hacer una magnífica lección de ciudadanía. Madrid, 24 de Abril de 1931.—El director general, Rodolfo Llopis."

la misma libertad de lenguaje ni la misma audacia en el ataque. Quiere decirse que nace la República con un caudal de opinión grande y con un enemigo correcto, del que puede esperar una actitud respetuosa y en no pocos casos hasta una colaboración indirecta. Esperamos que ahora esas masas después de actuar revolucionariamente tantos años, sabrán ser gubernamentales.

ENRIQUE GAZIEL (Prohibida la reproducción.)

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

Por acuerdo de la Asociación portuguesa de análoga denominación, ha sido aplazado hasta nuevo aviso, el Congreso que ambas Sociedades reunidas debían celebrar en Lisboa del 3 al 10 del mes de Mayo próximo.

COLONIAS ESCOLARES DE 1931

ASOCIACION SALMANTINA LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Suscripción pública para las colonias de niños pobres al Sanatorio de Pedrosa y a la fundación Jáuregui, de Candelario

Nombre	Pesetas.
Doña Francisca Ulacia, viuda de Jáuregui	3.000,00
Excelentísimo señor duque de Peñaranda	250,00
Don Policarpo García Morales	500,00
Reverendos Padres Salesianos	321,00
Una señorita	5,00
Idem, idem	5,00
Idem, idem	5,00
Don Federico Palacios	100,00
Don Antonio Palacios	100,00
Hijos de don Joaquín Palacios	100,00
Don Francisco Velázquez	100,00
Don Manuel Muñoz Orea	50,00
Don Rafael Boyero Barba	1,00
Don Mariano S. Cividanes	5,00
Una persona amante de los niños, un décimo del número 17.039 de la lotería del 1.º de Mayo.	
Total	4.542,00

Son muchos los niños pobres que salvarán su vida con la cura marítima y de montaña. La Asociación no dispone para las Colonias de otro dinero que el de la suscripción pública y el de las cuotas de sus socios. Hacer el bien a los demás, es la más delicada de las satisfacciones.

Acordaos de vuestros hijos y comprended la angustia de los pobres, que esperan la curación de sus niños en Candelario o en Pedrosa.

COMITE PARITARIO INTER-LOCAL DE ARTES BLANCAS

Por acuerdo de este Comité, en sesión de 25 del corriente, no se podrá realizar trabajo alguno en las panaderías, de elaboración y reparto de pan, el día 1.º de Mayo, imponiéndose a los infractores de este acuerdo la sanción máxima que aporizan las disposiciones vigentes. Se ruega a los establecimientos destinados a la venta de pan, cierren sus establecimientos durante la manifestación de dicho día.

LA CRISIS DE TRABAJO EN BEJAR

Al constituirse la comisión gestora de la Diputación provincial, el representante de Béjar, señor Garrido, detalló la situación angustiosa de numerosas familias bejaranas, sin medios de subsistencia, por la gran crisis de trabajo en la industria textil. Tenemos la más viva simpatía por el noble pueblo bejarano, y frecuentemente hemos recogido sus anhelos de trabajo y de perfección mercantil.

Los Gobiernos no respondieron nunca a la lealtad de Béjar para con el Estado. Cuando la guerra europea, hizo poderosos a industriales modestos que, desatendiendo el mercado nacional, dedicaron sus telares a la fabricación de artículos para los beligerantes, las fábricas de Béjar rechazaron altivamente proposiciones tentadoras a la codicia y siguieron fielmente su tradición gloriosa de proveer, principal y preferentemente al Ejército español. Pasan los años de las vacas gordas de la guerra y se utilizan toda clase de medios para que se desplazara a otros

centros industriales el suministro de géneros para el vestuario militar. Y Béjar vio mermar considerablemente sus días de trabajo, olvidándose el Poder público de que su industria se había montado esencialmente para el servicio del Ejército nacional. Su lealtad para este no fué correspondida por el Estado. Había esperanzas de un próximo resurgimiento del trabajo textil de Béjar, porque así lo han aconsejado las más altas autoridades militares, y confiamos mucho en la rectitud y justicia del actual ministro de la Guerra y del Gobierno de la República, para que no se prive a Béjar de sus medios de vida, puesto que en esta ocasión van perfectamente hermanados los intereses de la industria con los intereses del Ejército, que con la variación en calidad y color del vestuario, ha perdido visibilidad y eficacia económica e higiénica. El gobernador civil, señor Escudero, ofreció su intervención cerca del Poder público para que éste resuelva en justicia la crisis obrera en Béjar. Aun siendo extraordinario el ascendiente y la autoridad del señor Escudero con los gobernantes de la República, necesita el concurso de la opinión para que el éxito responda a su inteligente voluntad y a los clamorosos anhelos del pueblo bejarano. En el archivo del ministerio de la Guerra, y en dictámenes e informes muy recientes, hallará el Gobierno una copiosa documentación técnica para defender los intereses textiles de la industriosa e hidalga ciudad.

DEL HOMENAJE A LOS VIEJOS REPUBLICANOS

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Mucho agradeceré inserte en el diario de su digna dirección las siguientes líneas: La comisión encargada de rendir el póstumo homenaje a los viejos republicanos fallecidos, dejó de mencionar a dos de ellos, que fueron perseguidos y desterrados. Estos dos hermanos mártires de la independencia, son don Ignacio y don Manuel Periañez; el primero estuvo expatriado en Portugal, y el segundo fué deportado a Córdoba, cuando la sublevación del 68. Gloria a los muertos y viva la República. De usted affmo. s. s., A. Periañez. Salamanca, 27-4-1931.

OBRA PUBLICAS

Por la cantidad de 31.870 pesetas, le ha sido adjudicada a don Paulino Porteros Domínguez, la subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Ledrada, en esta provincia. Las obras seguramente comenzarán pronto.

SUCESOS LOCALES

Joven arrollado por una camioneta Ayer, cuando marchaba por el Paseo de Canalejas, montado en una bicicleta, el joven de diecisiete años Jesús García, domiciliado en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 24, fué arrollado por una camioneta. El golpe fué tremendo, y Jesús rodó por tierra. En el mismo vehículo fué llevado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Isidoro Jáurez, auxiliado por el practicante don Andrés Lorenzo, le apreció conmoción cerebral y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado. La bicicleta sufrió también grandes destrozos.

Un muchacho con quemaduras José Hernández, de unos nueve a diez años de edad, se encontraba ayer llenando un encendedor de bencina. La esencia cayó en bastante cantidad por el suelo, y José la prendió después. Las llamas le alcanzaron en la cara y manos, produciéndole quemaduras. En la Casa de Socorro, por el médico don César H. Anciones y el practicante don Andrés Lorenzo se le aplicaron quemaduras de segundo grado en la cara, pecho y manos. Su estado fué calificado de pronóstico reservado. En un automóvil, José fué llevado a su domicilio, calle de Vera-Cruz 1.º, número 8.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

No hubo atentado El gobernador civil, señor Escudero Bernicola, nos dijo ayer que la tranquilidad en la provincia era absoluta. A continuación, refiriéndose al rumor que había circulado sobre un atentado, del que se decía que había sido víctima en Barcelona el presidente del Gobierno provisional de la República, lo desmintió rotundamente, y para ello nos facilitó la copia del siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: "Ministro Gobernación a gobernadores civiles.—Circular número 79. Desmienta V. E. si llegara esa la noticia de haber sido objeto de un atentado en Barcelona el excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de España, por ser completamente falsa y, por tanto, impedida la circulación de cualquier telegrama o telefonema que trate de ella, pues, por el contrario, ha sido allí el presidente objeto de un grandioso recibimiento. Visitas y adhesiones Le visitaron ayer comisiones de los pueblos de Retortillo, Villamayor, Cepeda y la gestora del Ayuntamiento de Aldearrubia, y el comerciante de Salamanca, don Valerico Lázaro. También recibió las adhesiones de los siguientes Ayuntamientos: Moriñigo, Villamayor, Zamarra, Bogajo, Valsalobroso y Puerto de Béjar.

UNA CARTA DEL SEÑOR SANCHEZ ROJAS

Nuestro querido amigo y colaborador, que ayer tarde pasó unas horas entre nosotros, nos envía la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos. Dice así: Salamanca, 27-IV-31. Señor director de EL ADELANTO. Querido Mariano: Se me dice que circula por aquí el rumor de que en el pueblo de Nava de Sotrobol, el día de la proclamación de la República, pronunció frases feroces contra los propietarios del contorno. Entre ellas, la de que las hoces del segador servían para algo más que para cortar mieses. Estoy seguro de que ninguna de las muchas personas que me oyeron pudieron escuchar semejante estupidez. Claro está que, los que cunden esas frases, y otras de tan mal gusto, mienten a sabiendas de que mienten. Lo que yo dije, y repito ahora, y repetiré siempre, es que en la República los campesinos gozarán de más derechos que los conejos de los montes del contorno. Yo comprendo que la sospecha de esa superioridad del aldeano sobre el roedor moleste a los roedores humanos que viven del prestigio de sus dientes bien afilados. Te abraza tu amigo y compañero, JOSE SANCHEZ ROJAS

EL JOVEN DON ISMAEL ALVAREZ MACIAS GEOMETRA DEL CATASTRO DE RUSTICA HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 1931 después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolada madre, doña Antonia Macías y Macías; hermanos: don Laureano, doña Iluminada, Pedro y Agustín Alvarez Macías; hermanos políticos: doña Francisca Marcos y don Ubaldo Garcia; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Plazuela del Peso, número 18 NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL JOVEN

DON ISMAEL ALVAREZ MACIAS

GEOMETRA DEL CATASTRO DE RUSTICA

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 1931

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Antonia Macías y Macías; hermanos: don Laureano, doña Iluminada, Pedro y Agustín Alvarez Macías; hermanos políticos: doña Francisca Marcos y don Ubaldo Garcia; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Plazuela del Peso, número 18

NO SE REPARTEN ESQUELAS

MAQUINARIA PARA PANADERIAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
Fundición, Salamanca. Teléfono 1742. Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia



AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprueban numerosos asuntos de trámite y se determinan las bases para la Bolsa de trabajo

Bajo la presidencia del alcalde, don Primitivo Santa Cecilia, se reunió ayer el pleno de la Corporación municipal.

Asistieron los concejales, señores Tavera, Osorio, Paredes, Dominguez, Alba, García y García, Santos Mirat, Pierna, Población, Núñez (don Adolfo), Maldonado Botati, Unamuno, Salcedo, García Puente, Guervos, Oliveira, Sotés, Pérez Bande, Viñuela, Casado, Núñez (don Antolin), Prieto Carrasco y Vázquez de Parga.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de Policía
Se concedieron las siguientes licencias:

A don Juan Pérez, para instalar una muestra anunciadora de su establecimiento de hojalatería y fontanería.

A don Ceiso Francisco Iglesias Cachorro, para anunciar su taller mecánico de la calle de Sánchez Ruano, número 45.

A don Juan Antonio Mellado, para pintar una muestra en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la Calzada de Toro.

A don Sisenndo Garrote Martínez, para pintar otra muestra en la fachada de la casa número 11 de la carretera de Ledesma.

A doña María Vaquero, para pintar un letrero anunciador de su industria de Pompas fúnebres, en la puerta de la cochera, número 12, de la Plaza de San Marcos.

A don Roque Andrés Guardé, para cambiar la muestra del establecimiento de la calle de Meléndez, 8.

A don Alejo Rodríguez Silvan, para colocar una muestra anunciadora en su pescadería en la calle de Conde de Romanones, 2.

A don Miguel Sebastián Matén, para colocar una muestra con letras de chapa dorada sobre la pared de su tienda, Zamora, 18.

A don Pedro Rodríguez Herrero, para colocar un tablero-anuncio en la fachada de la casa número 6, de la calle de Pollo Martín.

A don Sabas Charro Pjin, para colocar placas anunciadoras de "La Media Hora", en Francisco Vitoria, 15, Doctor Riesco, 19, y Arrabal del Puente, número 1.

A don Juan F. Jiménez, para pintar dos muestras en su establecimiento de pescados, plaza de San Julián, 13.

A don Juan M. Martín, para colocar un banderín anuncio en la fachada de su comercio del Doctor Riesco, 38.

A don Sabas Charro Pjin, para colocar placas anunciadoras de "La Media Hora", en Libreros, 5.

A don Manuel Olvera García, para instalar una muestra anunciadora en la fachada del Bar "Rialto", P. Pujols, número 4.

A don Demetrio Yáñez Díaz, para colocar un toldo y una farola anunciadora de texto recambiable y luz intermitente en el establecimiento próximo a abrir al público en Doctor Riesco, número 38.

A la señora Viuda de Eladio Amoros, para colocar un anuncio artístico en la fachada de la zapatería, número 3 de la Plaza del Mercado.

A don Miguel Rufino Alonso González, para colocar una muestra, dos focos, un toldo y un anuncio luminoso en el café-bar-cervecería de la Plaza del Mercado, 3.

A don Antonio Lorenzo Bahía, para sustituir el toldo de la zapatería, número 6 de la Plaza de Poeta Iglesias.

A don Manuel Santos Pedraz, para colocar un toldo en la fachada del comercio, número 58 de la calle del Doctor Riesco.

A don Pedro M. Manzano, para sustituir la cortina por un toldo en la sastrería de la calle de San Pablo, 14.

A doña Julia Guerra Fernández de Lemos, para colocar un toldo y una farola en su establecimiento de Farmacia, sita en la casa número 6 de la calle de Sánchez Ruano.

A don Diego Crisantos González, para traspasar el kiosco de la calle de García Barrado a la Acción Católica de la Mujer, después de que se discutió algo este asunto, sobre la conveniencia de aprovechar esta ocasión para obligar a que dicho kiosco se acomodase mejor al buen ornato público, y en cuya discusión intervinieron los señores Casado, Santos Mirat, Salcedo, Prieto Carrasco y Santa Cecilia.

Se aprobó una instancia de don Julián Sánchez Navazo para colocar un letrero en la fachada de la casa número 2 de la calle del Matadero, del barrio nuevo del Matadero Viejo, y se autorizó a don Tomás Prieto Alonso para colocar una muestra anunciadora a la puerta de su domicilio, Avenida de Canals, 6 y 8.

Fue aprobada otra instancia de don Cándido Sánchez Ferrero, para colocar una muestra anunciadora sobre las dos fachadas de la casa número 36 de la calle de Cárcel Nueva.

También se aprobaron las cuentas que presenta la "Electricista Salmantina" por suministro de energía eléctrica para el servicio de elevación de agua, correspondiente a los meses de Enero y Febrero, y que ascienden, en total, a 8.962,35 pesetas.

El mismo acuerdo aprobatorio recayó en las cuentas que presenta la "Unión Salmantina" por el servicio de alumbrado público y dependencias municipales durante el mes de Febrero próximo pasado, que suman 9.757 pesetas.

El señor Salcedo, recogiendo algo de lo que se expresa en el dictamen de la

Comisión, dice que es partidario de que sea municipalizado este servicio, aclarando previamente que las condiciones en que la Compañía presta este servicio son muy beneficiosas para el Ayuntamiento. Añade que con las 150 a 160.000 pesetas que anualmente gasta en luz el Ayuntamiento, y cuya cantidad capitalizada representaría unos 3.500.000 se puede y se debe intentar la municipalización. Para ello recaba autorización, a fin de que la Comisión de Policía pueda disponer de todos los datos necesarios y acometer el estudio de este asunto.

El señor alcalde se muestra partidario de la municipalización.

El señor Osorio coincide con las aspiraciones del alcalde y don Adolfo Núñez advierte que existe en el Ayuntamiento una memoria muy completa sobre este asunto, que podría servir de base para los trabajos de la Comisión.

Dice el alcalde que comparte, como no podía menos, el principio de la municipalización, pero que cree que debía intentarse la solución conjunta de estos problemas. Para ello propone, en primer lugar, que se imprima el presupuesto, que se reparta, para su conocimiento, entre los concejales, y que, seguidamente, comiencen a reunirse las distintas comisiones, a fin de que, con la debida antelación, realicen un detenido estudio del presupuesto del año que viene y puedan en él estructurarse los distintos problemas de carácter principal que hay planteados.

Añadió que tiene pedidos datos suficientes para traerlos a la próxima sesión, y en vista de los cuales se podrá realizar esta labor de conjunto que propone.

Comisión de obras
Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Salvador Toribio Rodríguez, se le concede licencia para reconstruir la casa número 17 de la calle del Prior.

A don Emilio Poveda, para derribar y construir de nueva planta una pared de su propiedad en la calle de Don Arturo Díez (Prosperidad).

A don Enrique González, para suprimir un piso de los proyectados en la construcción de su finca números 3 y 5 de la calle de Corrales de Monroy.

Fue desestimada una instancia de don Higinio Labrador Martín para rasgar dos huecos: uno de ventana y otro de balcón, en la fachada de la casa número 25 de la calle de Bodegones.

Se aprobaron los siguientes asuntos.

Instancia de doña Bernarda Morales para abrir un hueco de ventana y finjir otro en la fachada que al Arroyo de Santo Domingo tiene la finca número 3 de la calle de San Buenaventura.

Idem de don Remigio Gil, para construir una casa de planta baja en la calle situada detrás de las Casas Baratas y normal a éstas.

Idem de doña Ramona Merchán, para habitar o alquilar la finca de reciente construcción, número 14, de la calle de Espinosa.

Se desestimó una solicitud de don Damián Apolinar para construir un local almacén en un solar de su propiedad, situado en el Camino de Carbajosa, sin número (Arabal del Puente).

En la instancia de varios vecinos de las calles de Sánchez Ruano, Caizada de Toro, Barrio de Garrido, Cruz Antón y afluentes a éstas, sobre colocación de aceras.

Se acordó aplazar toda resolución, y se adoptó el acuerdo de aceptar, por ahora, el ofrecimiento de varios vecinos de la calle de la Cárcel Nueva, ofreciendo ceder al Ayuntamiento, la tubería que tienen instalada, para que se encargue S. E. de la conservación y reparación.

Se autorizó a don Remigio Gil para habitar o alquilar la casa números 6 y 8 de la calle de Padre Cámara, y a don Ignacio Escudero, interesando el arreglo de un registro de alcantarillado en la calle del 1.º Mayo.

Fue aprobada el acta de recepción de las obras que se expresan, ejecutadas por las Nueva Sociedad General de Construcciones, limitada.

Se aprobó una instancia de don Alfonso Amigo, sobre construcción de un muro en su finca, calle de la Palma, número 86, y el acta de recepción provisional de las obras de arreglo del camino del Cementerio, quedando sin resolverse el dictamen relacionado con el proyecto presentado por el señor Arquitecto municipal para la construcción de unos kioscos de hierro para la venta de periódicos en la Plaza del Mercado.

Bolsa de Trabajo
A continuación, se dió lectura al siguiente dictamen, relacionado con la bolsa de Trabajo, y que dice así:

Al Ayuntamiento:

La Comisión Especial que suscribe, designada por la Corporación para estudiar las posibilidades de facilitar trabajo a los obreros parados, concreta su pensamiento en las siguientes consideraciones y propuestas, que someten a la superior aprobación del Ayuntamiento:

Primera. Estimando que las organizaciones obreras no confesionales han luchado por la implantación de la República, y que, en la clase trabajadora organizada tiene su más eficaz defensa el nuevo régimen; siendo, por otra parte, los trabajadores asociados en organizaciones de solvencia moral y seriedad, quienes, por esa misma condición ofrecen garantía de buen cumplimiento de sus deberes en el trabajo que les puede ser encomendado, procede que el Ayuntamiento, de acuerdo con las sociedades que constituyen la Federación Obrera de Salamanca, establezca un registro de obreros sin trabajo, con expresión de la especialidad profesional de cada uno.

Segunda. La admisión de obreros profesionales y peones en obras de la Administración Municipal, se hará, en cada caso, respetando el turno riguroso que las organizaciones obreras respectivamente señalen.

Tercera. Para dar efectividad con la diligencia que las circunstancias reclaman a la finalidad que se persigue procede que, previos los trámites y formalidades necesarios y dictamen de las Comisiones respectivas, la Corporación Municipal acuerde que se ejecuten con la mayor urgencia todas las obras contratadas y que tienen consignación adecuada para su abono en el Presupuesto en vigor, concertando a la vez la realización de aquellas otras para las que existe consignación, determinando previamente si se han de ejecutar por Administración o mediante contrato adjudicado en pública licitación.

Unas y otras se enumeran en la relación que se acompaña.

También estima la Comisión que es urgente ultimar la tramitación para realizar las obras de saneamiento de la barrada del Rollo Alto.

Con la realización de estas obras se

atende a necesidades ineludibles del vecindario y, a la vez, el Ayuntamiento cumple la elevada función social de dar trabajo a los obreros que carecen de él.

Cuarta. En cuantos contratos de obras se formalicen en lo sucesivo, debe hacerse constar con claridad la obligación de los concesionarios de colocar preferentemente a los obreros de Salamanca, tanto de oficio como peones, mientras los haya parados, y

Quinta. Como medio de atender al problema del paro, al confeccionarse el próximo presupuesto municipal, se consignará la cantidad que se estime para establecer el subsidio de paro forzoso.—José Gómez Osorio, Serafin Pierna, Alejandro Tavera.

El señor alcalde manifiesta que se ha omitido en dicho dictamen un apartado, en el que debe decirse que se exigirá a los contratistas del Ayuntamiento el que se obliguen a respetar los salarios corrientes de los obreros y todas aquellas leyes de carácter social.

Dice el señor Pierna, que por ser este asunto una cosa legal, crea que no había necesidad de hacerlo constar, pero que si no se cumplía, se añadirá al dictamen. Añade que las listas de obreros parados deben llevarse por duplicado, a fin de que el Ayuntamiento pueda ejercer su control y comprobar a cada momento que el orden para admitir obreros se respeta absolutamente.

El señor Olvera, habla para decir que deben ser preferidos para ocupar los puestos vacantes, obreros que sean vecinos de Salamanca.

El señor Osorio, después de afirmar que como socialista, es internacionalista, añade que la experiencia ha demostrado que es necesario emplear a los obreros vecinos de Salamanca, mientras éstos lo necesitan, y que cuando no quede ningún obrero salmantino, se empleen a los demás.

Intervienen en la discusión de este asunto el alcalde y los señores Pierna, Alba, Olvera, Osorio y Tavera, razonando la conveniencia de que sea una condición precisa para dar trabajo, la de ser vecinos de Salamanca.

A continuación, el señor Casado, propuso que se abriese una suscripción, a fin de que contribuyesen a ella las personas que quisieran, con el objeto de arbitrar fondos para realizar las obras municipales que no tienen consignación, y dar de esta manera trabajo a los obreros parados.

El señor Pierna añade que lo que debe hacerse, es que el Ayuntamiento dirija un llamamiento a las entidades, y particulares, a fin de que, dándose cuenta de la lamentable situación por que atraviesan muchos obreros salmantinos, inicien obras que puedan remediar la actual crisis de trabajo.

Hablan a continuación algunos señores concejales, y el señor Casado retira su proposición, manteniéndose la del señor Pierna. En consecuencia, el Ayuntamiento declara, por boca de la presidencia, que vería con mucho gusto que las entidades locales y particulares que tengan el propósito o piensen realizar obras, las comiencen lo más rápidamente posible, para de esta manera solucionar la crisis de trabajo que se padece.

Declaró después el alcalde que para la ejecución de las obras que figuran en la ponencia aprobada, hay que llevar a cabo numerosos trámites, terminar proyectos, etc., labor que supone algún tiempo y mucho trabajo, y pide la colaboración de todos los concejales, para que estos asuntos se puedan poner en marcha lo antes posible.

Comisión de Subsistencias
Se leyó y fue aprobada una moción recordando la observancia de las disposiciones vigentes higiénicas o sanitarias, relacionadas con la alimentación, y cuyas medidas serán puestas en vigor inmediatamente.

A este propósito, dice el señor Santa Cecilia, que por la forma anormal con que se ha constituido el Ayuntamiento, no pudo declarar cuál era el alcance de las delegaciones que confería a los tenientes de alcalde, manifestando ahora que delegaba todas aquellas que la Alcaldía podía delegar.

Instrucción Pública
Se aprobó una propuesta de inversión del crédito de 500 pesetas, consignado en el presupuesto con destino a la celebración de la Fiesta del Libro, concediéndose un amplio voto de confianza al presidente de la Comisión de Instrucción Pública para su distribución.

La fiesta del primero de Mayo
El señor Santa Cecilia dice que con motivo de haberse declarado por el Gobierno provisional de la República fiesta oficial el primero de Mayo, y teniendo conocimiento de que el comercio y la industria salmantina se proponía celebrar dicha fiesta cerrando sus establecimientos, se veía en la precisión de declarar, para que por conducto de la prensa llegase a conocimiento de los interesados, que el Ayuntamiento ruega al comercio de artículos alimenticios hasta la hora de las once de dicho día, para que, especialmente las clases modestas, puedan surtir de lo necesario y abastecerse de los artículos de comer y beber que precisen, cerrando a partir de aquella hora.

Seguidamente, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, para continuarla hoy a la misma hora.

PASTOS.—Se arriendan los pastos, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, del cuarto la Bardera, en Castroverde. Para detalles, el montaraz de la misma.

EL ADELANTO
TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID
AUTO CITROEN, 11 HP., en buen uso, se vende. Entenderse con Rufó Criado, Posada de la Bola, Peñaranda.

DERMINA BUSTOS
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados.
Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías
ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

A don Enrique González, para suprimir un piso de los proyectados en la construcción de su finca números 3 y 5 de la calle de Corrales de Monroy.

Fue desestimada una instancia de don Higinio Labrador Martín para rasgar dos huecos: uno de ventana y otro de balcón, en la fachada de la casa número 25 de la calle de Bodegones.

Se aprobaron los siguientes asuntos.

Instancia de doña Bernarda Morales para abrir un hueco de ventana y finjir otro en la fachada que al Arroyo de Santo Domingo tiene la finca número 3 de la calle de San Buenaventura.

Idem de don Remigio Gil, para construir una casa de planta baja en la calle situada detrás de las Casas Baratas y normal a éstas.

Idem de doña Ramona Merchán, para habitar o alquilar la finca de reciente construcción, número 14, de la calle de Espinosa.

Se desestimó una solicitud de don Damián Apolinar para construir un local almacén en un solar de su propiedad, situado en el Camino de Carbajosa, sin número (Arabal del Puente).

En la instancia de varios vecinos de las calles de Sánchez Ruano, Caizada de Toro, Barrio de Garrido, Cruz Antón y afluentes a éstas, sobre colocación de aceras.

Se acordó aplazar toda resolución, y se adoptó el acuerdo de aceptar, por ahora, el ofrecimiento de varios vecinos de la calle de la Cárcel Nueva, ofreciendo ceder al Ayuntamiento, la tubería que tienen instalada, para que se encargue S. E. de la conservación y reparación.

Se autorizó a don Remigio Gil para habitar o alquilar la casa números 6 y 8 de la calle de Padre Cámara, y a don Ignacio Escudero, interesando el arreglo de un registro de alcantarillado en la calle del 1.º Mayo.

Fue aprobada el acta de recepción de las obras que se expresan, ejecutadas por las Nueva Sociedad General de Construcciones, limitada.

Se aprobó una instancia de don Alfonso Amigo, sobre construcción de un muro en su finca, calle de la Palma, número 86, y el acta de recepción provisional de las obras de arreglo del camino del Cementerio, quedando sin resolverse el dictamen relacionado con el proyecto presentado por el señor Arquitecto municipal para la construcción de unos kioscos de hierro para la venta de periódicos en la Plaza del Mercado.

Bolsa de Trabajo
A continuación, se dió lectura al siguiente dictamen, relacionado con la bolsa de Trabajo, y que dice así:

Al Ayuntamiento:

La Comisión Especial que suscribe, designada por la Corporación para estudiar las posibilidades de facilitar trabajo a los obreros parados, concreta su pensamiento en las siguientes consideraciones y propuestas, que someten a la superior aprobación del Ayuntamiento:

Primera. Estimando que las organizaciones obreras no confesionales han luchado por la implantación de la República, y que, en la clase trabajadora organizada tiene su más eficaz defensa el nuevo régimen; siendo, por otra parte, los trabajadores asociados en organizaciones de solvencia moral y seriedad, quienes, por esa misma condición ofrecen garantía de buen cumplimiento de sus deberes en el trabajo que les puede ser encomendado, procede que el Ayuntamiento, de acuerdo con las sociedades que constituyen la Federación Obrera de Salamanca, establezca un registro de obreros sin trabajo, con expresión de la especialidad profesional de cada uno.

Segunda. La admisión de obreros profesionales y peones en obras de la Administración Municipal, se hará, en cada caso, respetando el turno riguroso que las organizaciones obreras respectivamente señalen.

Tercera. Para dar efectividad con la diligencia que las circunstancias reclaman a la finalidad que se persigue procede que, previos los trámites y formalidades necesarios y dictamen de las Comisiones respectivas, la Corporación Municipal acuerde que se ejecuten con la mayor urgencia todas las obras contratadas y que tienen consignación adecuada para su abono en el Presupuesto en vigor, concertando a la vez la realización de aquellas otras para las que existe consignación, determinando previamente si se han de ejecutar por Administración o mediante contrato adjudicado en pública licitación.

Unas y otras se enumeran en la relación que se acompaña.

También estima la Comisión que es urgente ultimar la tramitación para realizar las obras de saneamiento de la barrada del Rollo Alto.

Con la realización de estas obras se

atende a necesidades ineludibles del vecindario y, a la vez, el Ayuntamiento cumple la elevada función social de dar trabajo a los obreros que carecen de él.

Cuarta. En cuantos contratos de obras se formalicen en lo sucesivo, debe hacerse constar con claridad la obligación de los concesionarios de colocar preferentemente a los obreros de Salamanca, tanto de oficio como peones, mientras los haya parados, y

Quinta. Como medio de atender al problema del paro, al confeccionarse el próximo presupuesto municipal, se consignará la cantidad que se estime para establecer el subsidio de paro forzoso.—José Gómez Osorio, Serafin Pierna, Alejandro Tavera.

El señor alcalde manifiesta que se ha omitido en dicho dictamen un apartado, en el que debe decirse que se exigirá a los contratistas del Ayuntamiento el que se obliguen a respetar los salarios corrientes de los obreros y todas aquellas leyes de carácter social.

Dice el señor Pierna, que por ser este asunto una cosa legal, crea que no había necesidad de hacerlo constar, pero que si no se cumplía, se añadirá al dictamen. Añade que las listas de obreros parados deben llevarse por duplicado, a fin de que el Ayuntamiento pueda ejercer su control y comprobar a cada momento que el orden para admitir obreros se respeta absolutamente.

El señor Olvera, habla para decir que deben ser preferidos para ocupar los puestos vacantes, obreros que sean vecinos de Salamanca.

El señor Osorio, después de afirmar que como socialista, es internacionalista, añade que la experiencia ha demostrado que es necesario emplear a los obreros vecinos de Salamanca, mientras éstos lo necesitan, y que cuando no quede ningún obrero salmantino, se empleen a los demás.

Intervienen en la discusión de este asunto el alcalde y los señores Pierna, Alba, Olvera, Osorio y Tavera, razonando la conveniencia de que sea una condición precisa para dar trabajo, la de ser vecinos de Salamanca.

A continuación, el señor Casado, propuso que se abriese una suscripción, a fin de que contribuyesen a ella las personas que quisieran, con el objeto de arbitrar fondos para realizar las obras municipales que no tienen consignación, y dar de esta manera trabajo a los obreros parados.

El señor Pierna añade que lo que debe hacerse, es que el Ayuntamiento dirija un llamamiento a las entidades, y particulares, a fin de que, dándose cuenta de la lamentable situación por que atraviesan muchos obreros salmantinos, inicien obras que puedan remediar la actual crisis de trabajo.

Hablan a continuación algunos señores concejales, y el señor Casado retira su proposición, manteniéndose la del señor Pierna. En consecuencia, el Ayuntamiento declara, por boca de la presidencia, que vería con mucho gusto que las entidades locales y particulares que tengan el propósito o piensen realizar obras, las comiencen lo más rápidamente posible, para de esta manera solucionar la crisis de trabajo que se padece.

Declaró después el alcalde que para la ejecución de las obras que figuran en la ponencia aprobada, hay que llevar a cabo numerosos trámites, terminar proyectos, etc., labor que supone algún tiempo y mucho trabajo, y pide la colaboración de todos los concejales, para que estos asuntos se puedan poner en marcha lo antes posible.

Comisión de Subsistencias
Se leyó y fue aprobada una moción recordando la observancia de las disposiciones vigentes higiénicas o sanitarias, relacionadas con la alimentación, y cuyas medidas serán puestas en vigor inmediatamente.

A este propósito, dice el señor Santa Cecilia, que por la forma anormal con que se ha constituido el Ayuntamiento, no pudo declarar cuál era el alcance de las delegaciones que confería a los tenientes de alcalde, manifestando ahora que delegaba todas aquellas que la Alcaldía podía delegar.

Instrucción Pública
Se aprobó una propuesta de inversión del crédito de 500 pesetas, consignado en el presupuesto con destino a la celebración de la Fiesta del Libro, concediéndose un amplio voto de confianza al presidente de la Comisión de Instrucción Pública para su distribución.

La fiesta del primero de Mayo
El señor Santa Cecilia dice que con motivo de haberse declarado por el Gobierno provisional de la República fiesta oficial el primero de Mayo, y teniendo conocimiento de que el comercio y la industria salmantina se proponía celebrar dicha fiesta cerrando sus establecimientos, se veía en la precisión de declarar, para que por conducto de la prensa llegase a conocimiento de los interesados, que el Ayuntamiento ruega al comercio de artículos alimenticios hasta la hora de las once de dicho día, para que, especialmente las clases modestas, puedan surtir de lo necesario y abastecerse de los artículos de comer y beber que precisen, cerrando a partir de aquella hora.

Seguidamente, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, para continuarla hoy a la misma hora.

PASTOS.—Se arriendan los pastos, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, del cuarto la Bardera, en Castroverde. Para detalles, el montaraz de la misma.

EL ADELANTO
TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID
AUTO CITROEN, 11 HP., en buen uso, se vende. Entenderse con Rufó Criado, Posada de la Bola, Peñaranda.

DERMINA BUSTOS
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados.
Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías
ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

CAMIONES DODGE

UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE.



SEGURIDAD

Los camiones Dodge se construyen con un conocimiento a fondo de los problemas del transporte. Estudiados y clasificados estos, Dodge fabrica un tipo de camión para resolver cada uno de ellos.

Hay seis modelos standard, 3 de cuatro cilindros y 3 de seis, para cargas ligeras de media a dos toneladas - Siete modelos de 6 cilindros con chasis recto para servicio pesado y cargas de media a 5 toneladas y cuatro modelos con chasis extra-bajo para cargas pesadas.

Cualquiera que sea el problema con que Vd. se encuentre, un camión Dodge se lo resolverá.

SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:

MONEO HIJO

Zamora, 20 - Salamanca

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A. S. A. - MADRID

REUNION DEL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL

EL COMIENZO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE TRABAJO. - NOMBRAMIENTO DE TESORERO.- OTROS ASUNTOS

A las doce de la mañana, en el salón de Junts de la Escuela Elemental de Trabajo, se reunió en sesión plenaria, el Patronato de Formación Profesional, presidiendo don Nicolás Rodríguez Aniceto, y asistiendo los señores don Jenaro de No, don Fernando Allué, don Primitivo Santa Cecilia, don Lucas Fernández Tapia, don Casimiro Paredes, don Rodrigo García, don Fidel Olivera y don Pedro García.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Seguidamente, el señor Rodríguez Aniceto, saludó a los nuevos patronos, que son don Pedro García, representante del Ayuntamiento, y don Fidel Olivera, como representante de la Agrupación de Municipios, pidiendo que en la Escuela de Trabajo un Centro que ha de procurar la formación del obrero, proporcionando a los alumnos un aprendizaje y una orientación profesional digna, y a la cual, espera han de prestar todo su cariño.

Contestan agradeciendo el saludo los señores García y Olivera, diciendo que han de aportar todo cuanto puedan para el progreso de la Escuela.

A continuación, el señor Rodríguez Aniceto, pone en antecedentes a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo para conseguir la construcción de un edificio moderno y amplio, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento y donde recibirán las enseñanzas numerosos niños que hoy no pueden ingresar por falta de locales.

El objeto de la reunión, era el de puntualizar la fecha del comienzo de las obras, acordándose por unanimidad la fecha del día 2 de Mayo, por coincidir con el gran Congreso ferroviario.

El comienzo de las obras tendrá lugar a las cuatro de la tarde en los terrenos cedidos en el Parque de la Alamedilla.

Se invitará al acto al excelentísimo señor ministro de Trabajo, director y subdirector del mismo departamento y personalidades de Formación Profesional, así como a las autoridades salmantinas y representaciones de entidades y corporaciones de trabajo.

Igualmente serán invitados los Congresistas ferroviarios.

Después se procedió a la elección del cargo de Tesorero, vacante en el Patronato, siendo designado por unanimidad, don Fidel Olivera.

Se trataron otros asuntos de régimen interior, y se dió por terminada la sesión.

Regalos de gusto, regalos de valor, el mayor surtido y lo más nuevo, PAULINO, Plaza Mayor, 19, Joyería, Platería, Relojería

LA PATRONAL DE COMERCIANTES

Presidida por el señor Viñuela, celebró ayer sesión la Junta de Gobierno de la Patronal de Comerciantes, asistiendo los vocales que la integran.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada, así como la correspondencia.

Se nombró una comisión, que cumplimentará a las nuevas autoridades.

Se acordó igualmente, ponerse al habla con las entidades patronales de Madrid y Valladolid, para proseguir activamente todas las gestiones sobre organización corporativa, visitando al ministro, si ello fuera preciso.

Se trataron otros asuntos de régimen interior, y se levantó la sesión.

SE ARRIENDA el aprovechamiento de espigadero y tardío del término de Los Escobos, por un plazo de seis meses, para seiscientos cabezas de ganado lanar. Para tratar, en el mismo, con su dueño, Arturo Gómez.

AMA DE CRIA, se necesita para criar un niño de seis meses, en Salamanca o fuera.

AYER, EN EL PALACIO DE LA SALINA

Toma de posesión de la comisión gestora de la Diputación provincial

Discursos de los señores Gobernador civil, Marcos Escrivano y don Valentín Garrido.-Crisis de trabajo en Béjar.-Nombramientos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Gobierno provisional de la República, de 21 del corriente, se reunieron ayer a las once de la mañana en el salón de actos de la Diputación provincial, los señores concejales nombrados por el Gobernador civil, con el fin de constituir la Comisión gestora del organismo provincial. La comisión, como ya hemos publicado, está compuesta de los concejales correspondientes a los distritos que detallamos:

Por el distrito de Salamanca, don Tomás Marcos Escrivano. Virgudino. Ledesma, don Tomás González Durán, concejal del Ayuntamiento de Virgudino. Peñaranda Abba de Tormes, don Jesús Ruy Pérez Cristóbal, concejal del Ayuntamiento de Peñaranda. Ciudad Rodrigo. El concejal de este Ayuntamiento, don Aristóteles González Riesco. Béjar. Secueros. El concejal del Ayuntamiento de Béjar, don Valentín Garrido. Ocupa la presidencia el Gobernador civil, don José Escudero Bernicola.

El secretario de la Corporación, don Ricardo González Ubierna, da lectura al Decreto del Gobierno provisional de la República, que determina la constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

Palabras del señor Gobernador civil
Terminada la lectura del Decreto, el señor Escudero Bernicola, saluda a los señores que forman la Comisión gestora, diciendo que espera que al hacer cargo del mandato que se les ha confiado, pongan todos sus entusiasmos para realizar una gestión activa en pro de los intereses provinciales.

Añade, que en nombre del Gobierno provisional de la República, después de haber ordenado el cese de los señores que constituían la anterior Diputación, tiene el alto honor de dar posesión de sus cargos a los señores que se hallan presentes, y que constituyen la Comisión gestora ordenada por la superioridad.

El régimen dice—que vino a perturbar un día la vida de los organismos, impidiendo a los ciudadanos elegir sus representantes, trajo consecuencias que a nadie se le ocultan. Por este motivo, el Gobierno de la República, sintiendo esta necesidad de todos, democráticamente, ha querido que al organizar provisionalmente la vida de las Diputaciones, éstas estén constituidas por hombres elegidos por el pueblo. Para ello, ha creado las Comisiones Gestoras, en las que forman concejales elegidos en las memorables elecciones del pasado día 12, que de manera tan ostensible dieron satisfacción a la voluntad nacional.

En virtud de la facultad concedida a los Gobernadores, para hacer la designación de las personas que integran las Comisiones gestoras, yo, teniendo en cuenta que los nombrados han de ser los verdaderos depositarios de los intereses de la provincia, me honro en poner en manos de personas amigas, de ideales republicanos, los destinos de esta Corporación provincial de Salamanca, teniendo la plena confianza de que ellas sabrán desempeñarlos con el mayor celo y austeridad, mientras llega el momento en que el pueblo elija, y a estos han de rendir cuenta de la gestión que ahora se os encomienda.

Termina el señor Gobernador saludando a los nuevos representantes, en la Diputación, rogando transmitan su saludo a los pueblos cuya representación traen, al mismo tiempo que les hace depositarios de su confianza personal.

Don Tomás Marcos Escrivano

Seguidamente hace uso de la palabra el presidente provisional de la Diputación, don Tomás Marcos Escrivano, saludando, en nombre de sus compañeros, al señor Gobernador civil.

Dice el señor Marcos Escrivano, que al instaurarse el nuevo régimen, marca una nueva era de libertad que ha de dar positivos resultados para el país. Nosotros dice—venimos aquí en cumplimiento de un deber y hemos de procurar corresponder a esta confianza que en nosotros se deposita, realizando una gestión celosa y noble, iniciando las nuevas normas por que los intereses provinciales han de regirse. Hemos de ser los primeros, que lleguemos a los pueblos, conociendo de cerca sus deseos, sus problemas, para ver cuáles son sus verdaderas necesidades y poner el remedio más eficaz.

Añade, después al problema de la tierra, que en Salamanca tiene extraordinaria importancia, y dice que han quedado planteados problemas trascendentes, que han de estudiarse con el mayor entusiasmo, para procurar el remedio más eficaz, logrando el triunfo de la verdad y de la justicia.

Dice que hablar ahora de proyectos, sería prematuro, aunque ellos han de ser, más que hombres de proyectos, hombres de positivas realidades, que redunden en el mayor beneficio de la provincia.

Termina diciendo que la República es la mayor garantía de que los hombres libres han de saber cumplir con su deber, y que por lo que a ellos se refiere, han de poner todo su entusiasmo, celo y actividad, para llevar a cabo la misión que se les ha encomendado, sirviendo a la vez que a los ideales, a la provincia y a la República.

El señor Garrido. Grave problema en Béjar
Don Valentín Garrido, representante del distrito Béjar-Secueros, pronuncia breves palabras.
Dice que trae dos encargos de la ciudad de Béjar: uno, es el saludo más cordial de los republicanos y socialistas para el señor Gobernador, a la vez que su ofrecimiento para cuar-

to signifique laborar por el engrandecimiento de la República española, y a cuyo Gobierno provisional, ruega transmita este saludo de sus compañeros.

El otro encargo, no es tan grato, pues lleva consigo un grave problema. Han venido cerrándose las fábricas y quedan en la mayor miseria familias enteras, que ya vienen sufriendo desde tiempos de la Dictadura; por haber disminuido considerablemente el trabajo en sus fábricas, donde se confeccionaban equipos militares, desgracias que ha traído un decreto de la Dictadura del Ministerio de la Guerra, que por estar a su lado, les ha privado de lo más esencial para la vida, que es el sustento ganado con su trabajo.

Visita el pueblo dice—y veréis a 2.000 habitantes en las mayores vicisitudes, comiendo unos patatas solas, y otros, aprovechando los desperdicios.

Esto es indigno, y yo, en nombre de esas numerosas personas, insisto en que rápidamente se de solución a este magno problema; pues de no efectuarse una reacción rapidísima que de consuelo y pan a estos desgraciados; la ciudad de Béjar se verá envuelta en la más negra de las desgracias.

El Ayuntamiento se preocupará de este problema, pero no ha de poderlo resolver por falta de medios económicos y se proyectará acudir una comisión a los Poderes de la República, para pedir la urgente solución y, a este efecto, interesa del excelentísimo señor Gobernador y de la Diputación que en la visita que ha de efectuarse al excelentísimo señor presidente de la República, acompañen a la Comisión de Béjar para así dar mayor impulso a la obra de justicia que se reclama.

El señor Gobernador recoge la suplica del señor Garrido, y aunque ya tenía conocimiento de ello y puesto todo su amor y celo en resolver esta cuestión, se ofrece incondicionalmente para acompañar a la Comisión que ha de marchar a Madrid y poner todo su empeño en la solución favorable, que quedaría satisfecho de reanudar esta obra, ya que la Diputación no puede solventar esta magna cuestión, que compete al Gobierno.

Nombramiento de presidente

A continuación se procede al nombramiento de presidente de la Corporación, siendo elegido por aclamación, don Tomás Marcos Escrivano, quien inmediatamente toma posesión de su cargo.

Se suspende la sesión

Suspendida la sesión para despedir al gobernador civil, al que acompañaron hasta la puerta del Palacio de la Salina, se volvió a reanudar para proceder al nombramiento de cargos y conocer los asuntos pendientes desde la última reunión de la Comisión provincial permanente.

Nombramientos

Vicepresidente de la comisión gestora, don Jesús Ruy Pérez Cristóbal.

El señor Ruy Pérez expresó su gratitud por su designación para dicho cargo, ofreciéndose a colaborar con el mayor interés, cariño y entusiasmo, por el bien de la provincia y de la República.

Visitador de los establecimientos de la Beneficencia provincial, don Tomás Marcos Escrivano.

Vocal propietario de la Junta provincial de Transportes, don Jesús Ruy Pérez Cristóbal, y suplente, don Valentín Garrido.

Vocal de la Junta de Formación profesional e industrial, don Tomás Marcos Escrivano.

Vocal del Patronato profesional de Béjar, don Valentín Garrido.

Vocal de la Asociación contra la Mendicidad, don Aristóteles González.

Proporción casamientos

A caballeros, señoritas y viudas. No importa edad ni defecto. Rigurosamente cierto, serio y legal. Escriban sus deseos. APARTADO 8084. - MADRID

Vocal del Censo de población, don Tomás González Durán.

Seguidamente, el presidente, señor Marcos Escrivano, formuló amplias explicaciones acerca de la forma en que se hizo cargo de la presidencia de la Diputación, después de la proclamación de la República, como de su actuación hasta el día de hoy.

La comisión aprobó y aplaudió la gestión hecha por el presidente.

Asuntos aprobados

Saludo del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, participando haberse posesionado del cargo, para el que fue elegido por la representación local del Gobierno provisional de la República y elegido por la Corporación municipal.

Oficio del alcalde del Ayuntamiento de Villar de Samaniego, dando las gracias por la subvención de 1.500 pesetas otorgada para la reparación del camino de enlace con la carretera de Aldeadávida.

Oficio del señor Comisario de la Diputación del Santo Hospital de la Santísima Trinidad, contestando al oficio de 7 del corriente mes relacionado con la asistencia de enfermos tuberculosos.

Oficio del jefe de la Sección provincial de Administración local, dando cuenta del fallecimiento del ordenanza acogido que prestaba servicios en dicha dependencia y proponiendo para sustituirle al también acogido Leopoldo Botón García.

Certificación expedida por la secretaría del Ayuntamiento de Nava de Sobroto, relacionada con las fincas amilladas a nombre del padre del acogido que fue de las Casas de Huérfaños y Dementes, Eulogio Lucres Benito.

Saludo del excelentísimo señor Gobernador civil, dando cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno civil, designado por el Gobierno provisional de la República.

Carta de la Diputación provincial de Alicante, remitiendo modelo al que han de ajustarse las certificaciones del acuerdo de la Corporación, para la confección del pergamino relacionado con la Asamblea de Diputaciones celebrada en Barcelona.

Oficio de la Sección de Vías y Obras provinciales interesando autorización para firmar el destajo de piedra con destino a la conservación del camino número 66.

Informe de la misma Sección en la autorización concedida por don Basilio López Porres, en Linares, a favor de Manuel Rodríguez, pretendiendo se abone a éste el importe de piedra recogida en la finca de aquel por el desajustado señor Tapia.

Oficios de varias Diputaciones participando haber acordado cumplimentar el acuerdo relacionado con la suspensión del Real decreto de 4 de Febrero último, sobre establecimiento de interventores de partido judicial.

Oficio del administrador del Hospital provincial, participando que, por el señor presidente del Patronato local de Formación Profesional, se ha remitido a dicho establecimiento, y para distracción de los enfermos, doce juegos de damas, con cantoneras doradas, construidas en la Escuela del Trabajo, de esta capital.

Instancias suscritas por Julio González Castro, vecino de Puerto de Béjar; por Salvador Martín Sardon, de Trabanca, y por Juan Hernández Pocado, de Sanchoñ de la Ribera, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfaños y Desamparados de Eladio Encinas Iglesias, de treinta años de edad, pobre, impedido por el trabajo, vecino de Serradilla del Llano; de Felipe Ciudad, de setenta y ocho años de edad, casado y vecino de Béjar; y de Sebastián Sánchez Varas, de setenta y tres años, vecino de Aldehuela de Yeltes.

Ídem de ingresos en el Hospital provincial y Clínicas correspondientes, de Margarita Sánchez García, de veintinueve años de edad, casada y vecina de Fuenteguinaldo; de Cristina Díez Salvador, de sesenta y tres años, vecina de Perena, y de Perfecto Prieto Mateos, de sesenta y dos años, vecino de Robleda.

Oficio de la Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia relacionado con la entrega del niño Manuel Sánchez Alonso, procedente de la cuna de Ciudad Rodrigo.

Instancia suscrita por Aniana González Barés, vecina de Agallas, solicitando el donativo reglamentario, por haber contraído matrimonio y gozar del concepto de exposita de la cuna de Ciudad Rodrigo.

Instancia suscrita por Inés Alba Navarro, de veintitrés años, soltera, residente en Frades de la Sierra, solicitando la entrega de su hijo, Luis Vaquerro, ingresado en la Casa Cuna el 29 de Enero pasado.

ro, ingresado en la Casa Cuna el 29 de Enero pasado.

Oficio del superior del Manicomio de Ciempozuelos, participando que el día 13 del corriente mes ha fallecido el aliado Antonio Gómez Martín, de setenta años, de Ciudad Rodrigo, ingresado en aquel establecimiento por orden y cuenta de esta Diputación.

Nómina de becarios de la Diputación correspondiente a los haberes del mes de Marzo, importe: 775 pesetas.

Instancia suscrita por don Melquíades Rodríguez T. y Martín, maestro nacional, perito aviador de la Escuela oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona), solicitando se le conceda una pensión para ampliar sus conocimientos sobre una de las materias tratadas en el Cursillo que ha de tener lugar del 4 de Mayo al 3 de Junio próximo, en Madrid y besalamano del presidente de la Asociación de Ganaderos, referente al citado curso práctico.

Curso de arriendo de locales para instalación del Instituto provincial de Higiene.

Oficio del excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Estado, contestando a lo interesado, con fecha 7 del corriente mes, sobre pago de estancia en el Hospital de súbidos portugueses.

Cuentas de la Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia, informados favorablemente por la Intervención.

Ídem del Instituto provincial de Higiene, importe 2.728,05 pesetas de gastos causados en los meses de Julio a Diciembre del año anterior.

Señalamiento de sesiones: 29 Abril; 8, 15, 22, 29 de Mayo próximo.

DESDE PUEBLA DE YELTES

El día 23 del corriente quedó constituido el Ayuntamiento de este pueblo, siendo todos los concejales republicanos y cuyos nombres y cargos son los siguientes:

Don Amador de la Nava Herrero, alcalde; don Justo de la Nava Benito, regidor síndico; don Amador Benito Garbaya, primer regidor; don Juan Francisco Herrero Alvarez, segundo regidor; don Gaspar Hernández González, tercer regidor; don Juan García y García, cuarto regidor.

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE SECRETARÍA. - OTROS ASUNTOS

Presidida por don Lorenzo Lucas, y con asistencia de los vocales, don Ladislao Flores, don Manuel E. Egipto, don Francisco Cañada, don Filomeno García, don Tadeo Curto, don Tomás Hernández y don Antonio Escalante, se reunió la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes Comerciales, con objeto de presidir el ejercicio entre los dos solicitantes: don Luis Cuesta y don José Flores, para la plaza de Auxiliar de Secretaría de esta entidad.

Actuaron ambos aspirantes, y por unanimidad, la Junta de Gobierno acordó conferir la plaza a don Luis Cuesta, a quien le fue notificado dicho nombramiento, y al que nosotros felicitamos cordialmente.

Se acordó conferir amplios poderes como abogado asesor del Colegio, a don Eduardo Jarrín, en armonía con la solicitud que tenía presentada a este efecto desde el día 6 del presente mes, y que le fue admitida en la junta anterior. El señor Jarrín comenzará su actuación para interesar a los colegas morosos hagan efectivos los recibos atrasados, antes de acudir a su exacción por procedimientos judiciales.

También se acordó perseguir el ejercicio clandestino de la profesión, estando dispuesta la junta a comunicar al señor Delegado de Hacienda cuantos actúen de esa manera, con objeto de que se les incoe el oportuno expediente de defraudación.

Finalmente se dió lectura a un telegrama recibido del Colegio de Barcelona, dando a conocer la adhesión de dicho Colegio al régimen político actual, adhesión que se ha significado en visitas oficiales a las autoridades. El Colegio de Salamanca contestó al anterior telegrama, haciendo presente que en días anteriores habíase ya adherido al régimen y visitado una comisión al Gobernador civil para hacerle presente.

Para bodas, regalos de alta fantasía, regalos en plata de ley, PAULINO, Plaza Mayor 19, Joyería, Platería, Relojería

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las modernas amas de casa

Por muy relajadas que se hallen los vínculos familiares no puede decirse que lo estén tanto que no siga siendo la casa—que por tradición se llama hogar, al menos en lo más fundamental—lo que fué en otros tiempos para los padres y los hijos; que no haya en cada uno de aquellos lo que se llama una ama de casa.

Pero aunque esto no fuera así y en las celdillas de los rascacielos o casas de muchos pisos sólo se agruparan personas sin lazos de consanguinidad, constituyendo Repúblicas o Comunidades, no podrían éstas cumplir sus fines sin una persona encargada de su dirección. ¿Y quién mejor que la mujer podrá encargarse siempre de ésta?

Entonces esto, queremos hablar de las tres normas que deben presidir la actuación de toda ama de casa: orden, pulcritud y administración.

El orden de la casa tiene su base en la regularidad de las horas para los servicios que en ella han de realizarse, muy especialmente los de la limpieza y las comidas. No hay que insistir demasiado para dar a comprender cuántas son las molestias ocasionadas por este desequilibrio; tantas que, en muchas ocasiones obligan al hombre, sobre todo si es hombre de negocios, a marcharse a comer a los restaurantes y a ejecutar en otra parte trabajos que pudo hacer en casa y es indudable que si todos los que en ella habitan colaboran al orden de la casa, nadie es tan responsable como la mujer a que hacemos mención, ya sea ésta la misma que tiene a su cargo el trabajo, o solamente la dirección de las sirvientas.

Una segunda cualidad, a nuestro juicio tan importante como la primera, debe tener toda ama de casa, y es la pulcritud. En esta no incluímos tan sólo la limpieza y el aseo material, que es, desde luego lo primero de todo entre personas civilizadas, sino también ese "aseo" moral que reacción restando atención a los más nimios detalles, ora humildes y próce-

EL PRIMERO DE MAYO LAMAMIENTO A LOS FERROVIARIOS

El Comité ejecutivo de la segunda zona del Sindicato Nacional Ferroviario ha dirigido a los afiliados una exhortación para que se incorporen a todos los actos que se celebren con motivo de la Fiesta del Trabajo, convocada en los siguientes términos:

"A los Consejos obreros y a todos los asociados de esta Zona:

Estimados camaradas: Próxima la fecha en que los trabajadores del mundo entero, a través de las fronteras del capitalismo, hacen sonar en todos los países su grito en demanda de justicia social, y ratifican, universalmente, su decidido propósito de seguir luchando por la conquista de una nueva vida emancipadora de la Humanidad, cumplimos el deber de dirigiros la presente, para pediros que, como parte integrante de la clase trabajadora española, cada uno de vosotros cumpla con el deber de incorporarse, de solidarizarse con todos los demás trabajadores, sin distinción de profesiones, sumándoos a cuantos actos se organicen el día primero de Mayo en el punto de residencia de cada uno o en el lugar en que circunstancialmente se encuentren.

La transformación política, que ha lanzado de nuestro país la inmoral dinastía borbónica, implantando la República, es motivo de preferente satisfacción para el proletariado organizado, que necesita un régimen de democracia para desenvolver sus actividades en pos de la conquista de reivindicaciones morales y materiales. Vamos, pues, a celebrar la gran manifestación internacional en un ambiente de libertad no existente en España desde la restauración monárquica hasta el día 14 del corriente, que triunfó la verdadera soberanía del pueblo contra el absolutismo.

En la industria ferroviaria no puede paralizarse, como en otras, toda actividad de trabajo sin producir frastornos en la vida nacional, que nuestras organizaciones son las primeras interesadas en evitar; pero los compañeros francos de servicio y cuantos desempeñen funciones cuya paralización no afecte a la circulación de trenes, deben sumarse a los demás trabajadores, asistiendo a todos los actos que organicen las Sociedades o Federaciones locales de Unión General de Trabajadores de España.

Camaradas: ¡Viva el Sindicato Nacional Ferroviario!
¡Viva la Unión General de Trabajadores!
¡Viva el 1.º de Mayo!
¡Viva la Federación Sindical Internacional!
Por el Comité ejecutivo, el secretario, José G. Osorio.

Respetamos a todos los que no puedan asistir por sus obligaciones o por circunstancias de familia. Esperamos que todos los que estén interesados en la causa del pueblo, se sumen a esta gran manifestación internacional.

La fiesta del 1.º de Mayo. - Un ruego al Comercio
Declarada por el Gobierno provisional de la República fiesta oficial la fecha del 1.º de Mayo, y teniendo conocimiento de que el Comercio y la Industria salmantina se propone celebrar dicha fiesta cerrando sus establecimientos ese día, dirige un ruego a los industriales del Comercio de la Alimentación, para que en obsequio, especialmente de las clases modestas, abran sus puertas en las primeras horas de la mañana del día 1, a fin de que pueda abastecerse el vecindario de todo lo que precise de artículos de comer y beber, ya que las clases humildes no pueden proveerse anticipadamente de aquellos.
Ruega, finalmente, que los comercios sean cerrados a partir de las once de la mañana, hora en que se celebrará la manifestación obrera proyectada.

res, pero siempre delicados y del mejor gusto. Llamamos pulcritud a ese refinamiento femenino que se manifiesta en la disposición de los bibelots, jarrones con flores, plantas, pajarreras, almohadones, etc. Y también en el cuidado del servicio, que es preferible sea modesto, a estar lleno de "desconchaduras".
Por último, toda ama de casa ha de ser una buena administradora, que sepa hacer, como se dice vulgarmente, de un duro dos; miro blanco para los maridos y los padres de poco sueldo, que son los más; y de muchas necesidades, que son los otros.
Las amas de casa del hogar cristiano superan a todas en la posesión de estas tres cualidades, y por ello aquél se sostiene a flote aun en medio de las tempestades y sin que, como los capitanes de las "casas" del mar, tengan que pronunciar nunca la frase fúlica de "sálvese el que pueda".— PAULA.

VIAJES
Han salido:
Para Sancti-Spiritus, doña Isabel Sáez Greda y su simpática hija Antonia.
—Han llegado:
De Zamora, la distinguida señorita Isabelita Sánchez Corcobade.

NATALICIOS
Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del ganadero don Delfín Polo, de Sieteiglesias de Tormes, hermana del industrial de esta plaza, don Vicente Hernández Martín.
Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecto estado de salud.
Felicitamos a los venturosos padres, tío y demás familia.
—También con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don José Peral Ruiz.
Reciban nuestra cordial enhorabuena.

PRIMERA COMUNION
En la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, formó el domingo la primera comunión el niño Federico Hernández Gómez, hijo de nuestro querido amigo, el comerciante don Agustín Hernández Ledesma.
Reciba el niño y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

UNA CARTA DEL DOCTOR RODRIGUEZ FORNOS
Señor don Mariano Nuñez.
Director de EL ADELANTO
Mi querido amigo y paisano: Una vez más la expresión de mi gratitud por la nota de redacción de EL ADELANTO al artículo del amigo Castiello con motivo del acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento del nombramiento de hijo predilecto de la ciudad a mi favor.

Bien sé que es inmerecido por lo que a mí se refiere, y que es a esa bendita tierra, a quien debo todo lo que soy, a quien lo he de ofrecer. Como salmantino es un orgullo para mí el ostentarlo. Como particular siendo el peso de un honor superior sin duda a mis merecimientos.
Reciba un cordial abrazo de su buen amigo, Fernando Rodríguez Fornos.
Valencia, 25-IV-931.

ENFERMOS
Por el reputado cirujano don Adolfo Nuñez, ha sido operado, con feliz éxito, de apendicitis, el joven industrial don Máximo Marcos.

PETICIONES DE MANO
Por nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza, don Bienvenido de Castro y su señora doña Cándida Prieto y para su hijo el estimado joven Feliciano de Castro, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Presentación Marcos, hija del comerciante de esta plaza, don Angel Marcos y doña María Manzano. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.
La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

FALLECIMIENTOS
Ayer falleció en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, el joven don Ismael Álvarez Macías, geometa del Catastro de Rústica; y persona que contaba con las mayores amistades.
Una rapidísima dolencia ha llevado al sepulcro al señor Álvarez Macías, cuando su inteligencia y excelentes méritos le habían hecho conquistar una brillante posición social, y su juventud le hacía esperar campos más amplios para el porvenir.
La muerte del excelente amigo ha causado hondo dolor entre sus muchas amistades.
Sinceramente enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada madre, doña Antonia Macías y Macías; hermanos: don Laureano doña Iluminada, don Pedro y don Agustín Álvarez Macías; hermanos políticos: doña Francisca Marcos y don Ubaldo García; tíos, primos y demás parientes.

VARIAS
Regresaron de su viaje de bodas los recién casados don Eugenio Pablo Vicente y su esposa, doña Agustina Justel de la Mano.
—Han sido nombradas maestras de Martiango y Serradilla del Arroyo, respectivamente, las señoras doña Casilda y Antonia Ibáñez Sáez.

SE ARRIENDAN, por junto o separado, los pastos correspondientes a cuatro lotes independientes, y cercados de pared, pertenecientes a la dehesa de Calzadilla del Campo, capaces para mantener unas 400 vacas, desde el 15 de Abril al 15 de Octubre. Su dueño, don Andrés López Chaves, en Ledesma.

PASTOS, arriendo dehesa para ganado vacuno. Escibid: J. N. Apartado 9.081. Madrid.



El Depurativo Richelet
Cura todos los accidentes artríticos

Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestiones, Arterio-esclerosis, Neurastenia.

Todas estas terribles enfermedades que le llevan a V. a una muerte rápida pueden ser evitadas con el **DEPURATIVO RICHELET** pues este purifica la masa sanguínea, la desmenuza de todos los venenos que la destruyen llevando a cada órgano los principios curativos y devolviendo la energía vital a todo el organismo. Sobre su acción, a la vez poderosa y única los dice reumáticos y los ataques góticos desaparecen, la arena renal es expulsada por las orinas las arterias recobran su juventud y la respiración viene a ser ya más fácil, desapareciendo el abogo, el enfermo siente un bienestar que da satisfacción y el mismo neurasténico cuyo cerebro está dañado sufre, y de sufre. El **DEPURATIVO RICHELET** cura rápida y radicalmente el artritismo.

Asi como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre

Los acnéicos, los soriaticos, los eritematosos, forunculos, siccicosos, ezomatosis y los herpesicos tratados con el **DEPURATIVO RICHELET**, ven sus insuperables enfermedades que son inmediatamente calmados, sus granos, costras, papulas y postillas se borran dejando la piel limpia y sana. Los accidentes venosicos de la sangre ceden rápidamente a este poderoso remedio que cicatriza las llagas y las úlceras mas antiguas sin dejar la menor señal.

Ve en farmacias y droguerías. Pide Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé 28-34, San Sebastián.

Información municipal
9-4-1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRO ANOCHE INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido dictado auto de procesamiento y prisión contra el general don Dámaso Berenguer

TAMBIEN ES PROCESADO EL GENERAL FERNANDEZ DE HEREDIA : EL GOBIERNO SUPRIME LAS CESANTIAS DE LOS QUE FUERON MINISTROS DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923 AL 14 DE ABRIL DE 1931 : EL GENERAL MARTINEZ ANIDO SE PRESENTA EN MARSELLA Y FIRMA EN EL CONSULADO SU ADHESION A LA REPUBLICA ESPAÑOLA : BERENGUER NOMBRA SU ABOGADO AL GENERAL FRANCO : SE RESTABLECE EL JURADO CON INTERVENCION DE LA MUJER : MANDOS MILITARES

El Presidente del Gobierno provisional de la República, aclamado en Barcelona.

DETALLES SDE LA LLEGADA
Barcelona.—Acompañado del ministro de Economía, señor Nicolau, llegó el presidente del Gobierno provisional de la República, estando los andenes de la estación, los techos de los vagones que allí permanecían, las arboledas y paseos, repletos de público en número incalculable.
A recibir al presidente acudieron el señor Maciá, el gobernador, el alcalde y demás autoridades, y al entrar, el tren en la estación, la ovación fué estruendosa, y los vitores, atronadores, como pocas veces se ha conocido en Barcelona, pues según los cálculos que se hacen, eran más de 300.000 las personas que acudieron a recibirle.
Ante la ovación estruendosa y los vitores, el señor Alcalá Zamora permaneció algunos momentos en la portezuela del vagón, verdaderamente emocionado, y al descender, el señor Maciá salió a su encuentro y abrazó al señor Alcalá Zamora, dando esto motivo a una nueva explosión desbordante de entusiasmo.
El alcalde dió la bienvenida a los ministros, y seguidamente, acompañados de las autoridades y venciendo la dificultad de la falta de espacio, por estar ocupado por la muchedumbre, salieron a la parte exterior de la estación, para tomar el coche, y entonces la muchedumbre allí congregada, prorrumpió en ovaciones y vitores.
El señor Alcalá Zamora, con el señor Maciá, marcharon en automóvil al Palacio de la Generalidad, rodeando el coche una imponente muchedumbre, que obligaba al conductor a llevar una marcha extremadamente moderada.
Más de una hora, a pesar de la cortísima distancia que separa la estación del Palacio de la Generalidad, tardó en el recorrido. Los balcones de las casas estaban abarrotados y engalanados con banderas republicanas, ovacionándose al señor Alcalá Zamora por el inmenso público que ocupaba las calles.

EN EL PALACIO.-EN EL AYUNTAMIENTO.-ALMUERZO
El señor Alcalá Zamora fué recibido en el Palacio de la Generalidad por las personalidades de este organismo y otras muchas, estacionándose la multitud frente al edificio, pidiendo insistientemente que saliera al balcón el señor Alcalá Zamora.
El presidente del Gobierno salió al balcón con el señor Maciá, y la ovación fué imponente.
El señor Alcalá Zamora pronunció breves palabras, diciendo que jamás se le olvidaría el recibimiento que se le tributaba, obligándole éste su amor a Cataluña, a hacerse intérprete de los deseos de pueblo tan culto y trabajador, ofreciendo en nombre del Gobierno, otorgar a Cataluña aquellas libertades que bien merecidas las tiene; y por las que lucha desde hace tantos años.
El público acogió cada párrafo del discurso del presidente con vivas y aplausos, que repitió cuando al terminar su discurso el señor Alcalá Zamora, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde se celebró la solemne entrega al Municipio del Palacio de Pedrabón.
El alcalde expresó la gratitud al Gobierno de la República en nombre del pueblo barcelonés, y anunció que éste se proponía dedicar dicho Palacio a escuelas, fundándose para ello en que los Palacios que abandonan los Reves, para nada sirven mejor que para elevar la cultura de los pueblos.
Después, se dirigió el presidente, con el señor Maciá y demás autoridades, al Palacio de la Generalidad, yendo también el ministro de Economía y los subsecretarios de Gobernación y Economía Nacional, donde fueron obsequiados con un almuerzo, a cuyo final Alcalá Zamora y Maciá pronunciaron breves palabras, haciendo votos por la grandeza de España y por la consolidación de la segunda República Española.

EN EL STADIUM
El Stadium, donde se celebraba el encuentro de fútbol entre los equipos de España e Irlanda, presentaba un imponente aspecto, habiendo cerca de 60.000 almas en el enorme anfiteatro.
Al aparecer los señores Alcalá Zamora y Maciá, los vitores a la República y a Cataluña y los aplausos, fueron atronadores.
Había sido instalado un micrófono, y acercándose a él, el señor Alcalá Zamora pronunció las siguientes palabras:

«Conmóvome por el recuerdo de esta mañana, impresionado por las manifestaciones sin igual de esta tarde, comunico a todos los ciudadanos de España que el honor recibido de esta inmemorial y grandiosa ciudad es tan grande, que no lo puedo interpretar como un honor para mí solo, y el halago es tan grande, que no puedo recibirlo como sólo para mi satisfacción. El ejemplo dado por Barcelona y por to-

das, las poblaciones de Cataluña por donde he pasado, merece que lo conozca España entera. (En este momento pasaron sobre el Stadium tres aviones, y el presidente interrumpió su discurso hasta que se alejaron, diciendo después): El rumor que corta mis palabras es como el aplauso de la multitud; es el eco de los motores de la aviación, que reflejan la alegría y saludan a toda España. Añadió que lo que había oído y visto no se podía individualizar; constituía la recompensa de toda una vida, y debía, además, interpretarse como el saludo de amor de Cataluña al resto de España.
Digo a los españoles todos, y con singular atención a los catalanes, que si la jornada del 12 fué grandiosa para España, así como la del 14, en que se implantó la voluntad popular, la jornada del 26, por un prodigio de cifras, ha sido tan grandiosa en Barcelona, que puede decirse, ya que, así como 26 es la suma de 12 y 14, la jornada de hoy es la suma de los grandes hechos históricos registrados en estos días. Ya lo sabéis; ha bastado que la libertad esté en el ambiente, para que la atmósfera se despeje. Ha bastado que el amor no se imponga por la fuerza y el miedo, para que se sienta por gratitud y cariño el amor a España.
Hizo un canto a las banderas republicana y catalana y terminó diciendo que, a medida que se escuchaba con más atención a Cataluña, se ama con más cariño al resto de España. (Grandes aplausos, que duraron largo rato).
Después habló el señor Maciá, que se limitó a decir que la República está afianzada, y a expresar su confianza, en espera de que las libertades concedidas, y las que se otorguen junto con los demás pueblos de España que quieren ser libres también como nosotros, sean un hecho, y por eso podemos gritar: ¡Viva la República federal de los pueblos libres de España!

Acto seguido comenzó el partido de fútbol España-Irlanda.
Terminado el partido, marcharon los señores Alcalá Zamora y Maciá a capitanía general, para tomar el tren con las autoridades. Allí estuvo descansando el presidente del Gobierno hasta la hora de trasladarse a la estación para tomar el tren de regreso a Madrid.
Salida para Madrid
El presidente del Consejo, el señor ministro de Economía y los subsecretarios de Gobernación y de Economía, así como las demás personalidades que acompañaban a aquél, llegaron a la estación de Francia, para subir al expreso con dirección a Madrid.
En la estación se encontraba el capitán general, el gobernador civil, el alcalde y otras personalidades, así como millares de personas, que tributaron a los viajeros una nueva manifestación de simpatía.
Después de los saludos y despedidas los viajeros subieron al tren, que salió a las nueve y diez.
La despedida tributada fué muy entusiasta, vitoreándose a la República. El capitán general, el gobernador civil y el alcalde, subieron también al tren en que regresaba el presidente del Gobierno provisional y le acompañaron hasta el apeadero de Gracia, donde se despidieron.
En dicho apeadero esperaban el paso de los ilustres viajeros muchas personas, que les tributaron nuevas manifestaciones de simpatía, oyéndose al partir el tren, una prolongada salva de aplausos.

INFORMES OFICIALES
“Barcelona 26 (11.45).—Gobernador a ministro.
A la hora señalada itinerario llegó estación Francia S. E. el presidente del Gobierno provisional y, ministro Economía, siendo recibidos por autoridades locales e inmenso público, que le aclamó entusiastamente.
“Barcelona 26 (a las 22).—Gobernador a ministro.
El señor presidente acaba salir de Barcelona ante las aclamaciones delirantes pueblo. Magnífica apotheosis de la emocionante e inenarrable jornada de hoy, que puede calificarse de histórica para Cataluña y para toda España.
Es para mí un inestimable honor saludar a V. E. con ocasión tan grata y renovar a V. E. y al Gobierno mi ferviente adhesión.”

Una impresión del señor Alcalá-Zamora sobre su viaje a Barcelona

LO QUE DIJO AL SALIR DEL CONSEJO
Madrid.—Añoche, al salir del Consejo de ministros, del que daremos cuenta más adelante, el señor Alcalá Zamora habló unos momentos con los periodistas, acerca de su triunfal viaje a Barcelona.
El presidente del Gobierno provisional de la República se expresó en estos términos:
—Aquello ha sido algo verdaderamente inenarrable. Las estaciones del trayecto, en las que habitualmente no tiene parada el tren expreso, se hallaban invadidas por gentes de los pueblos, teniendo necesidad de hacer detener el tren, para responder a las atenciones y a los entusiasmos de aquellos buenos ciudadanos.
No se ha tratado de un viaje preparado, como se hacía antes, de un viaje preparado a la antigua usanza. Nos decidimos a ir a Barcelona a la una de la madrugada del viernes. Ha sido la demostración de un pueblo oprimido, al recobrar la libertad. El ¡viva España! sirvió de tazo inextinguible de unión entre catalanes y el resto de la Patria.
El problema catalán, tal y como cree la gente el problema, no ha existido

El congreso de la Confederación Internacional Sindical

LA LLEGADA DE VANDERVELDE Y OTROS DELEGADOS.-LA SESION INAUGURAL
Madrid.—En la noche del domingo llegó a Madrid, acompañado de su esposa, el ilustre líder del socialismo belga M. Vandervelde, con el objeto de asistir en representación de la Internacional Sindical Socialista, al Congreso de la Confederación Internacional, que se ha inaugurado esta mañana.
El ex ministro socialista belga fué aclamado por la multitud que le esperaba, y comisiones del partido y de la Juventud Socialista, que entregaron a la señora ramos de claveles rojos, siendo inmediatamente saludados por los ministros de Hacienda, Trabajo y Justicia, señores Prieto, Caballero y De los Ríos; el alcalde de Madrid y las personalidades más significadas del partido socialista español y de la Unión General de Trabajadores.
Los Coros Socialistas se instalaron en la explanada, y al salir de la estación Vandervelde y su señora, cantaron la Internacional, entre las aclamaciones y vivas a la República española y al Socialismo, que eran contestados por la enorme multitud.
Seguidamente, en automóvil, Vandervelde y su señora se trasladaron al Palacio Hotel.
La Milicia Socialista fué la encargada de guardar el orden.
Habían llegado también, y esperaban al señor Vandervelde en la estación, los señores Citrine, Cook y Boulton, de Inglaterra; Juhauz y Bousson, de Francia, a quienes acompañaba Harmel, redactor jefe de “Le Peuple” de París; Grassmann, de Alemania; Jacobson, de Dinamarca; Fimmen, secretario de la Internacional de los Transportes; Schmit, de los Empleados de Comercio y Banca; Schevenels, secretario general de la Federación Sindical Internacional.
Esta mañana, en el Palacio del Senado, se celebró la sesión inaugural del Congreso, presidiendo el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, que pronunció un discurso saludando a todos los congresistas y diciendo que los

trabajadores son el más firme sostén de la República española, anunciando que el Gobierno provisional preparaba varios decretos de gran trascendencia e importancia, entre los que figuraban algunos para los trabajadores del campo.
Después pronunció un elocuentísimo discurso el ministro de Hacienda, señor Prieto, diciendo, entre otras cosas, que ni la dictadura ni la monarquía han de volver más.
A continuación hablaron los señores Citrine, presidente de la Federación Sindical Internacional; Remigio Cabello, presidente del Partido Socialista; Manuel Cordero, presidente de la Unión General de Trabajadores; F. Largo Caballero, secretario de la Unión General y ministro de Trabajo; Pedro Rico, alcalde de Madrid, y Emilio Vandervelde, presidente de la Internacional Socialista, que fué ovacionadísimo.
POR LA TARDE
PRIMERA SESION ORDINARIA
Madrid.—Esta tarde se ha verificado la primera sesión ordinaria del Consejo General de la Confederación Internacional Sindical.
Durante la sesión, se discutieron los seis primeros puntos de la orden del día.
Habló en primer término el delegado de Polonia. A continuación lo efec-

tuó el de Italia, lamentándose de las dificultades de propaganda que se encuentran en su país.
Dijo, que los camaradas del todo el mundo se entienden mejor con la oficina que funciona en París, que con la que funciona en Italia y allí deben enviar sus elementos de propaganda.
Después habló M. Vandervelde, haciendo una historia detallada del movimiento sindical de los pueblos de oriente que recorrió recientemente.
En Shanghai, dice que le fué absolutamente imposible ponerse en contacto con las organizaciones obreras, pero en Cantón, fué objeto de un grandioso recibimiento, cuyo entusiasmo duró bastante tiempo.
Se ha dicho—continúa exponiendo—que los chinos tienen relaciones con la Internacional Comunista, ya que en todos sus actos denotan gran hostilidad, pero tampoco están en contacto con la Federación Obrera Norteamericana.

Creó el señor Vandervelde, que con tenacidad y trabajo, se podrían traer aquellas organizaciones a la Federación Sindical.
Finalmente, habló el delegado de Alemania, y a continuación el vicepresidente de la Federación Sindical, que pronunció un extenso discurso sobre la situación económica del mundo.
A la entrada
Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas que nada tenía que manifestarles, a no ser lo que ya había comunicado acerca del viaje a Barcelona.
—¿Vendrá el señor Maciá a Madrid?
—Nada se ha hablado de eso, pero supongo que vendrá, aun cuando ha de tardar. Quien vendrá pronto será el alcalde.
—¿Piensa el Gobierno hacer alguna declaración ministerial sobre política exterior?
—No creo.
Dijo también que no sabe aún quién será nombrado director de Colonias y Marruecos.
Al llegar el señor Maura, fué preguntado por los periodistas si el decreto de rebaja de edades alcanzaba también a la Guardia civil, diciendo que no creía, puesto que el decreto era de Guerra y la Guardia civil depende de Gobernación.
El ministro de Hacienda señor Prieto, manifestó que no sabía si iría a las fiestas del 2 de Mayo a Bilbao, porque ello depende de que el Gobierno acuerde enviar representación.
Añadió que no es cierto, como se dice, que se vaya a aumentar la circulación fiduciaria.
Al llegar don Fernando de los Ríos, dijo a los reporteros que llevaba varios decretos, entre ellos, uno sobre la suspensión de los lanzamientos de colonos.
—Es una suspensión—añadió—provisional, hasta que se acuerde una ordenación jurídica de arrendamientos de tierras.
El ministro de Economía fué preguntado por los periodistas:
—¿Proyecta usted alguna reforma agraria?
—Sí, la tengo en estudio, pero que no afecta sólo a mi departamento; me de consultar con los demás compañeros.
Los demás ministros, nada dijeron a la entrada

Auto de procesamiento y prisión contra Berenguer. Procesoamiento del teniente general Heredia.
Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que tenía que rectificar las palabras que había pronunciado a la entrada al Consejo, pues en el decreto de rebaja de edades, entra, en efecto, la Guardia civil.
Después dijo que se había reunido para la enajenación de los 27 patronatos existentes, incluso el de las Huélgas de Burgos.
Añadió que el juez había dictado auto de procesamiento y prisión contra el teniente general don Dámaso Berenguer, quien a estas horas habrá ingresado en Prisiones militares.
Dijo también que se había dictado auto de procesamiento contra el teniente general señor Fernández de Heredia, y que el general Berenguer había nombrado su abogado defensor al general Franco, director de la Academia general militar, por lo que el Gobierno había concedido a éste autorización para trasladarse a Madrid a hacerse cargo de la defensa de Berenguer.
Salió por último el señor Alcalá Zamora, diciendo que hoy, a las tres de la tarde, asistiría al Palacio de la Asociación de la Prensa, a la sesión inaugural del Congreso hispano-portugués de Ginecología y Tocología.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
La nota de los asuntos tratados en el Consejo dice lo siguiente:
El presidente del Gobierno provisional y el ministro de Economía ratificaron al Consejo las gratísimas noticias que desde el anterior habían venido recibiendo con sus compañeros, acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable que en Barcelona encontraron, y que se confirmó en otras poblaciones de Cataluña a su paso por ellas.
HACIENDA: Nombrando vocal del Tribunal económico administrativo Central, a don Martín Bollina.
Nombrando interventor general de la Administración del Estado a don Adolfo Sis-Tontan.
Nombrando gobernador del Banco Exterior de España a don Gabriel Franco, catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca.
Disponiendo varias jubilaciones con relación al reciente decreto de la presidencia y varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de abogados del Estado.
Suprimiendo la cesantía a los ministros que hayan ejercido el cargo desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931, por considerar ilegal su nombramiento.
Quedan subsistentes las declaraciones de cesantías hechas con arreglo a la ley, de los que hubieran sido ministros con anterioridad a la primera de las fechas citadas.
El ministro expuso la situación de la Hacienda como consecuencia de los excesivos compromisos contraídos durante los períodos dictatoriales, y el Consejo acordó estudiar las amputaciones posibles al presupuesto de gastos para proceder enérgicamente a ellas.
JUSTICIA: Decreto restableciendo, con reformas, el jurado, y otorgando en él a la mujer el derecho a intervenir en los juicios de los crímenes capitales.
Decreto restableciendo la Sala civil

del Tribunal Supremo y creando la Sala de Trabajo.
Otro decreto estableciendo un segundo Tribunal Industrial, a virtud de la congestión producida en el ya existente. Las demandas y exhortos que en 1923 fueron de 258 y 56, respectivamente, han ascendido a 1.611 y 1.651.
Quedaron convenidos en su base varios decretos de Justicia sobre ciudadanía española, por vecindad, y facultad a un mismo efecto de los señaristas del protectorado.
Otro decreto de adaptación de lo contencioso-administrativo en los exámenes de revisión a la obra de la dictadura.
GUERRA: Decreto adoptando como enseña nacional la bandera tricolor.
INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando a don Miguel de Unamuno y a don Gabriel Alomar para la presidencia del Consejo y comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, respectivamente.
Otro decreto disponiendo que los exámenes de conjunto de Bachillerato Universitario, se verifiquen en los Institutos.
GOVERNACION: Nombrando Comisario de primera clase, del Cuerpo de Vigilancia, a don Vicente Calera Martín.
Idem de segunda, a don Jaime Loy Acevedo y don Eugenio Navascués.
Nombrando gobernador de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.
FOMENTO: Nombrando Director general de Ferrocarriles a don Antonio Prieto y Vives.
Idem Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, a don Demetrio Delgado Torres.
Idem del Guadalquivir, a don Alejandro Muñoz Sierra.
Confirmando en su cargo de Rector de la Universidad de Sevilla al catedrático don Miguel Royo, que goza de la confianza del Gobierno.

EL CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE MARRUECOS
PALABRAS DEL SEÑOR LERROUX
Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, ha desmentido rotundamente la información que publicó el periódico “Le Soir” de Bruselas, acerca del criterio abandonista de Marruecos, que predomina en el Gobierno, según el citado periódico.
El señor Lerroux ha declarado que se puede decir que mientras el sea ministro, no ocurrirá nada de esto.
VANDERVELDE Y LA REPUBLICA ESPAÑOLA
El ex ministro, señor Vandervelde, ha hecho interesantes manifestaciones sobre el movimiento que determinó la implantación de la República.
Creo—ha dicho—que el acto realizado al proclamarse la República española, es un acto de pacifismo y democracia, el más grande que se ha dado en el mundo, después de la guerra europea.
Yo me encontraba en Toulouse cuando se produjo ese magno suceso. El entusiasmo de los franceses fué inmenso, casi tanto como el de los españoles. En Berlín, no he podido apreciarlo, por estar ausente, pero creo que habrá sido también de importancia, ante el histórico hecho.
La influencia de este acto es enorme para la democracia. Las monarquías del tipo de ésta irán desapareciendo, pero para la obra de esta desaparición ha de tener extraordinaria influencia y fuerza este acto realizado en España.
La fuerza de los comunistas—ha dicho el señor Vandervelde—es nula. Aproveché un momento difícil en los países donde no existía una organización obrera, tan fuerte como la Unión general de Trabajadores de España, y de otros países. La crisis económica mundial puede llevar algunas aguas al molino comunista, pero las organizaciones obreras serán el dique para impedir todo intento de prevalecimiento y confusión.
En estos veinte años—termina diciendo—la clase trabajadora de España ha avanzado enormemente, y está capacitada para el Gobierno.
NOTICIAS DEL DIA
PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GUATEMALA
Madrid.—El primer representante extranjero que ha presentado sus cartas credenciales al Gobierno de la República española ha sido el encargado de Negocios de Guatemala, don Virgilio Rodríguez.
La presentación de credenciales se efectuó de manera sencillísima y sin las fórmulas de los Gobiernos monárquicos, ante el ministro de Estado.
LA ALIANZA REPUBLICANA SE REUNE.-LOS ACUERDOS
Madrid.—El partido Alianza Republicana se reunió ayer, asistiendo los ministros de Estado, de la Guerra y de Comunicaciones.
Se tomaron los siguientes acuerdos:

El Gobierno celebra un interesante Consejo de ministros

A LA ENTRADA
Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas que nada tenía que manifestarles, a no ser lo que ya había comunicado acerca del viaje a Barcelona.
—¿Vendrá el señor Maciá a Madrid?
—Nada se ha hablado de eso, pero supongo que vendrá, aun cuando ha de tardar. Quien vendrá pronto será el alcalde.
—¿Piensa el Gobierno hacer alguna declaración ministerial sobre política exterior?
—No creo.
Dijo también que no sabe aún quién será nombrado director de Colonias y Marruecos.
Al llegar el señor Maura, fué preguntado por los periodistas si el decreto de rebaja de edades alcanzaba también a la Guardia civil, diciendo que no creía, puesto que el decreto era de Guerra y la Guardia civil depende de Gobernación.
El ministro de Hacienda señor Prieto, manifestó que no sabía si iría a las fiestas del 2 de Mayo a Bilbao, porque ello depende de que el Gobierno acuerde enviar representación.
Añadió que no es cierto, como se dice, que se vaya a aumentar la circulación fiduciaria.
Al llegar don Fernando de los Ríos, dijo a los reporteros que llevaba varios decretos, entre ellos, uno sobre la suspensión de los lanzamientos de colonos.
—Es una suspensión—añadió—provisional, hasta que se acuerde una ordenación jurídica de arrendamientos de tierras.
El ministro de Economía fué preguntado por los periodistas:
—¿Proyecta usted alguna reforma agraria?
—Sí, la tengo en estudio, pero que no afecta sólo a mi departamento; me de consultar con los demás compañeros.
Los demás ministros, nada dijeron a la entrada

SALE EL SEÑOR LERROUX
Madrid.—A las nueve y media abandonó el Consejo el señor Lerroux, diciendo a los periodistas:
—Me he escapado, como los chicos, para realizar alguna gestión sobre nombramiento de embajadores. Y he de decirle a ustedes que el señor Álvarez del Vayo no irá a donde se figura la gente.
—¿Irà el doctor Maraños a París?
Y el señor Lerroux contestó, sonriendo:
—Ya se enterarán ustedes. Ya les he dicho que ahora voy a realizar una gestión.
—¿Seguirá el señor Danvila de representante de España en Buenos Aires?
—El señor Danvila es un gran embajador, pero no se si querrá continuar o querremos los dos.

MARTINEZ ANIDO SE PRESENTA EN EL CONSULADO DE MARSELLA
Salió también de la Presidencia, cuando estaba reunido el Consejo, el subsecretario del presidente, manifestando a los periodistas que el general Martínez Anido se había presentado en el consulado de Marsella, firmando su adhesión a la República española.
También dijo el subsecretario que había llegado a Madrid el señor Rodríguez de Víguri.

LA ALIANZA REPUBLICANA SE REUNE.-LOS ACUERDOS
Madrid.—El partido Alianza Republicana se reunió ayer, asistiendo los ministros de Estado, de la Guerra y de Comunicaciones.
Se tomaron los siguientes acuerdos:

FRIVOLIDADES

AQUELLA TARDE...



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.

MARGINALES

Radio en miniatura.

Una onda de radio de diez y ocho centímetros ha sido transmitida y recibida en antenas de menos de una pulgada de longitud...

Cada uno de los invitados recibió una tarjeta con los datos de su profesión y ocupación. La calidad y claridad de la voz era exactamente como la de un diálogo sostenido cara a cara...

LA ULTIMA CLASE

Ayer, día 27, dió la última clase como maestro nacional el venerable padre de don Juan Francisco Rodríguez, del mismo nombre y apellido que su hijo...

Después que quedó el aula en silencio, al enseñarnos el tablero y los cuadernos escolares, preso aún de la emoción y secándose aquellas lágrimas...

Después nos enseñó los jardinillos, árboles plantados por su mano y cuidados con cariño, hijos también de sus cuidados en los ratos de ocio.

Sin duda la vocación a la enseñanza la ha heredado su hijo, a quien estimamos tanto más cuanto sabemos el interés que se toma por sacar buenos discípulos.

M. DE S. C.



Una excursión del juego en aquel tren dominguero. Al ir, vanales galerías de amigos sin otra complicación.

Peró antes, en aquel bello mirador sobre la vega fértil y hermosa, tuvieron un punto de comunicación espiritual.

El la miró. ¿Vio acaso en los ojos de ella, el deseo aquel tantas veces acañado en sus sueños de romántica impensante?

Y en aquella tarde de gloria ella vio pasar su sueño muy cercano, al mirar los ojos, del hombre aquel gallardo e inteligente que la miraban ávidos...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental, rubia y suave.

El, vestía con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla con tres amplios volantes en la falda...

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Paréceme que el Ayuntamiento ha de quedar formado en la forma siguiente:

Alcalde-presidente, don Germán Díaz Bruno; primer teniente alcalde, don Pelayo de Dios...

Según leemos en la prensa provincial, por el distrito de Peñaranda-Albilla, formará parte de la comisión de la Diputación...

Reciban los señores que anteceden nuestra atenta enhorabuena por la merecida distinción en tan importantes cargos.

EXPLORADORES

Festearon el día de San Jorge, con una animada reunión, en su domicilio social, amenizada con la magnífica radio...

Las familias de los señores socios del elemento contribuyente, agradecieron esta fiesta, deseando que se repita con frecuencia...

DONATIVO PIADOSO

Los mayordomos salientes de la Virgen de la Salud, don Ignacio de la Torre y don Teodoro Jiménez...

Por la mañana, después de la comunión general, que estuvo concurridísima, fué cantada por un coro de Hijas de María...

La procesión recorrió varias calles y plazas, siendo presenciado su paso por muchísimas personas...

BALON-PIE

Parece ser que la afición a este deporte va desarrollándose en Peñaranda entre la gente joven...

Destacáronse Laureano Martín, Tomás Martín, Arsenio Pérez y Adelardo del Castillo...

NOTICIAS

A su casa de Madrid, regresó la distinguida dama peñarandina doña Josefina Gómez de Liano, de Avila.

SE ARRIENDAN abundantes pastos, en la dehesa Macada del Hoyo, término municipal de Figueroela de Sayago...

DUENAS

SE ARRIENDAN abundantes pastos, en la dehesa Macada del Hoyo, término municipal de Figueroela de Sayago...

CASA

CASA. Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades...

Gobierno provisional de la República. No puede haber, ante este recibimiento, la duda de los sentimientos que abraza Cataluña para los demás hispanos.

Agredió que esta mañana había recibido un telefonema del señor Alcalá Zamora, comunicándole la impresión que había recibido en el acto de ayer...

Contestando a las preguntas de los periodistas sobre rumores circulados y relativos a un incidente ocurrido con un extranjero frente al Palacio de la Generalidad...

Varias personas que se encontraban cerca de él, notaron este movimiento, y creyendo, equivocadamente, que iba a sacar algún arma para realizar una agresión...

Se ha ordenado la apertura del correspondiente expediente, para averiguar quién fué el que le pegó.

RIVERA

"Pelé Melé", el mayor éxito del maestro Guerrero en discos Odeón, PAULINO, Plaza Mayor, 19, Relojería Óptica, Platería

De Ahigal de Villarino. Intolerable protección a los animales dañinos.

La presencia de lobos en los términos municipales de Villar de Samaniego, Ahigal de Villarino, Cabeza de Framontanos...

Propio que antes les había separado. El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

El, ya lo sabéis; era un hombre guapo, al estilo de los galantes del cine, moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental...

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con "pluma" de tono claro. Ella, con un lindo traje de crepón satén gris perla...

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados...

Mantener y vigorizar el partido Alianza Republicana. Mantener en las próximas elecciones la conjunción con socialistas y demás organizaciones republicanas.

Concretar en un programa mínimo las aspiraciones a realizar en las Cortes.

Evitar la intromisión de antiguos caciques en las directivas de los organismos de la Alianza y reanudar la publicación del Boletín Oficial de dicha entidad.

EXEQUIAS FUNEBRES POR DOÑA ISABEL DE BORBON. Madrid. En la iglesia castrens del Buen Suceso se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de la ex-infanta doña Isabel de Borbón.

Al fúnebre acto concurren los ex-ministros monárquicos que se encuentran en la Corte, el Nuncio y el Obispo de Madrid-Alcalá y numeroso público.

CONCESION DE MANDOS MILITARES. Madrid. Se han firmado las siguientes concesiones de mandos militares: Nombrando general de la Segunda Brigada de Infantería de la Octava División, al brigadier don Domingo Baster, que mandaba la Brigada de Mallorca.

Cese en el mando de la Primera Brigada de la 12ª División del brigadier don Fernando Rich, y nombrando para sustituirle al general don José Fernández Vile-Abrille.

Cese del segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena, general de brigada don Procopio Pignatelli, sustituyéndole el de la misma graduación Luis de la Guardia, que desempeña igual cargo en El Ferrol.

Nombrando segundo jefe del Gobierno Militar de El Ferrol, al general La Torre.

Nombrando general de la Primera Brigada de Infantería, de la Primera División, al brigadier don Gregorio Lleo.

ROMANONES, A SEVILLA. Madrid. Ha marchado esta noche, a Sevilla, el conde de Romanones.

RATIFICACION DE CONFIANZA. Madrid. El ministro de Estado, señor Lerroux, ha ratificado su confianza al subsecretario del Ministerio, señor Agramonte.

POSTUMO HOMENAJE. Madrid. En la Plaza de Manuel Becerra, se reunieron ayer numerosas personas, ocupando automóviles, que marcharon con numerosas coronas y ramos de flores al Cementerio del Este.

En los coches iban casi todos los actores y actrices que se encuentran en Madrid, con objeto de depositar flores en las tumbas de los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El acto fué organizado por el Sindicato de Actores Españoles.

LA BANDA DE ALABARDEROS, EN EL ATENEO. Madrid. La Banda de Alabarderos, que, como es sabido, dirige el maestro Vega, dió ayer, en el Ateneo, un concierto.

Los profesores vestían de smoking, llevando en las solapas la bandera tricolor republicana.

La concurrencia fué numerosísima, siendo imposible dar entrada al inmensos gentío que pretendía escuchar el concierto.

La Banda de Alabarderos dió un concierto selectísimo, ejecutando fuera de programa "La Marsellesa", que fué escuchada en pie, y después, el "Himno de Riego", en cuyo momento entraba en el salón el presidente del Ateneo y ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, estallando una ovación imponente.

El "Himno de Riego" fué escuchado también en pie por la concurrencia.

Al terminar el concierto, volvió a ser interpretado el "Himno de Riego", y, por último, el "Canto rural a la República española", del maestro Oscar Esplá, con letra de don Manuel Machado, que fué cantado por la señorita Laura Nieto, que tuvo que repetirlo tres veces.

El maestro Splá fué ovacionadísimo. La fiesta terminó tocando la orquesta "La Marsellesa" y el "Himno de Riego", que fueron ovacionados calurosamente.

EL BANQUETE A "HELIOFILO". Madrid. Como estaba anunciado, se celebró, al medio día del domingo, en el Hotel Nacional, el banquete en honor del ilustre periodista, ex director de "El Sol" y hoy director de "Crisol", don Félix Lorenzo (Heliofilo), asistiendo más de 600 comensales, que disfrutaban por completo el amplio comedor, entre los que se encontraban distinguidas personalidades, como el ministro de Justicia, don Fernando de los Rios, y el de Hacienda, don Indalecio Prieto. Estos dos, y el señor Jiménez Asúa, pronunciaron discursos de elogio de "Heliofilo".

Por último, "Heliofilo" se levantó a dar gracias, diciendo que había escrito una "charla" que leería el actor señor Echaide, justificándose de no hacerlo el mismo.

La "charla" de "Heliofilo" fué recibida con una gran ovación.

PROVINCIAS. LOS MOROS RATEROS. Melilla. En el poblado de Nador se produjeron ayer gran alarma al oír unos disparos de arma de fuego. Estos disparos provenían de las fuerzas de Policía Indígena, que sorprendieron robando a unos moros rateros.

Al intentar detenerlos la Policía indígena, se dieron a la fuga y fueron detenidos tres.

SANGRIENTA RIÑA-UN MUERTO. Ceuta. Pedro Díaz López, recientemente indultado, y que sufría pena de cuatro años, estando en una taberna con el ex-legendario José Cano Gutiérrez, también indultado, entablaron discusión sobre asuntos de falda.

El ex-legendario dió cinco puñaladas a Díaz, matándole en el acto.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL SOBRE EL RECIBIMIENTO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Barcelona. El gobernador civil ha dicho que estaba verdaderamente impresionado ante el recibimiento que ayer tributó Barcelona al presidente del

LA PRIMERA VISITA DE LA NUEVA DIPUTACION PROVINCIAL

Nos vemos gratamente impresionados por una noticia que en este momento llega a nuestro conocimiento, y que no podemos menos de transmitir a la imprenta para que la comunique a sus lectores.

Se nos dice, que apenas acabada de constituir la nueva Diputación provincial, acordaron fuera su primera visita, en corporación, para los enfermos de nuestro Hospital provincial, y en efecto, ayer, a las cuatro de la tarde, se personaron en el mismo don Tomás Marcos Escrimba, presidente de la excelentísima Diputación provincial, y los nuevos diputados.

Fueron recibidos por los señores administrador y capellán del establecimiento, y después de un breve, pero respetuoso y cordial saludo a la madre superiora y hermanas, que con tanto cariño y celo cuidan de los enfermos encomendados a su cuidado, pasaron a visitar las distintas dependencias de la casa, deteniéndose, sobre todo, en las salas de los enfermos, informándose con todo cariño e interés de su estado de salud, y quedando tan satisfechos, al manifestar éstos, se encuentran tan contentos y bien atendidos y muy agradecidos por la gran obra que la Diputación ha hecho levantando este hermoso edificio, donde se proliga la ciencia y caridad cristiana a toda la provincia.

Y decíamos al principio, que habíamos quedado gratamente impresionados, pero no sorprendidos; pues que ya conocemos a los nuevos diputados, y sabemos su gran interés y celo por los pobres, y que el procurar el sostenimiento y alivio de las clases, bajas, ha de constituir la mayor y más importante ocupación de los encargados de regir la provincia en estos momentos (según frase dicha por ellos mismos).

Así, pues, a la vez que damos la enhorabuena a la nueva Diputación por su elección, la repetimos (y más entusiasta, si cabe), por su primera visita al Hospital provincial, a esa casa que, mejor que ninguna otra, le pega el nombre de "Casa del Pueblo", porque el pueblo, con sus sudores, la levantó; porque el pueblo la ha de sostener, y más que nada, porque en ella el pueblo unido en fraternal abrazo de dolor y sufrimiento ha de encontrar (como de hecho ya encuentra), ciencia y caridad cristiana que engulcan, mitiguen y apaguen por completo sus dolores.

Contentos han quedado los señores diputados de su primera visita al Hospital provincial, al ver el orden, sencillez y alegría que reina en él, y contentos nosotros al transmitir esta noticia, no podemos menos de decir a los nuevos diputados: ¡Adelante por ese camino! que si las anteriores Diputaciones han hecho mucho, contribuyendo e inaugurando tras de no pocos sacrificios ese hermoso Hospital, aún le queda a la actual Diputación mucho que hacer en el plan de ampliaciones y mejora del mismo (pues aunque en el estado actual no deja nada que desear y puede competir con los mejores de su clase), la caridad nunca dice basta, y por otra parte, las necesidades de la provincia son muchas y muy apremiantes; pero convencidos estamos que la actual Diputación salmantina trabajará sin descanso hasta que se pueda decir que si en otro tiempo corría la fama de Salamanca todo el mundo, por su ciencia y saber, en los actuales, además de eso, sea la reconocida como la capital de España, donde están mejor instaladas y dotadas las Casas de Beneficencia.

UN REPORTER IMPROVISADO

Salamanca, 27-IV-931.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION.—Sistema Serrano. Corte, confección, patrones y preparaciones. Curso especial de labores para el Magisterio. Clases diarias y alternas. Pida detalles: Plaza de San Julián, 8, 2º

3-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espi-gadero de Forleoda, para 400 o 450 ovejas. Para tratar de precio y condiciones, en dicho pueblo, con Emilio Segurado, o Julián Pedraz.

8-4

PASTOS PARA VACAS.—Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmuza. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

9-4

SE NECESITAN APRENDICES. Fo-to Rodríguez, Zamora, 32.

9-4

PATATAS de siembra y consumo, se venden en la finca "Las Landas", carretera de Cabrerizos (Salamanca). Informes, Ronda Labradores, 31, principal derecha.

5-a-4

BUEN NEGOCIO.—Se traspaasa merrero a la orilla del río, bien montado, con vivienda y comedores independientes, bonita terraza a la misma orilla del río, buenas bodegas, barcas, jardín en el establecimiento, con agua. Pueden ir coches hasta la misma puerta. Al lado de la Chopera. Buenas condiciones. Razón: Zamora, 67, y en el mismo.

10-a-4

CASA, independiente, próxima a Universidad, se alquila, informará, Conde de Romanones, 30.

5-a-4

JULIAN PALENCIA

PETIT MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN NINOS

Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6

POLLO MARTIN, NUMERO 2

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

INFORMACIONES DEPORTIVAS DEL DOMINGO

España, en racha de empates, lo consigue a un gol con Irlanda en Barcelona.

Otras pruebas del festival atlético.

Como digno remate del Congreso Olímpico Internacional que se ha venido celebrando en Barcelona...

El festival lo componían un partido de fútbol entre las selecciones de España e Irlanda...

Desde las dos y media de la tarde presentaba el Stadium interesante aspecto. Las dos terceras partes de sus enormes gradas estaban ocupadas.

Por diversos sitios del Stadium lucían banderas y gallardetes, y el palco presidencial estaba adornado con las banderas de la República española...

El festival tuvo un carácter marcadamente político, por la asistencia de las personalidades señaladas...

Cuando llegaron al Stadium los señores Alcalá Zamora y Maciá y otras autoridades catalanas...

El encuentro entre los equipos de España e Irlanda, no ha respondido por ningún aspecto, a lo esperado.

El once rojo dominó mucho tal vez tres de las cuatro cuartas partes del encuentro.

En la delantera roja, la falta de cohesión fue absoluta y de profundidad poco menos.

En la delantera roja, la falta de cohesión fue absoluta y de profundidad poco menos.

oportunos remates de cabeza y éste se internó con intención.

Los irlandeses demostraron buena técnica y absoluta compenetración.

En el primer tiempo, España jugó a favor del aire y dominó durante veinte minutos.

Luego vino una reacción irlandesa, en la que este equipo tuvo ocasión de tirar dos córners y Zamora lucirse en una buena parada.

De salida de esta jugada avanzan los extranjeros, rápidos y seguros...

La nueva reacción es corajuda, aunque falta de cohesión...

En las postrimerias del primer tiempo hay una situación de peligro para cada puerta.

La segunda parte se inicia con ataques de los rojos que juegan por alar y con pases a las alas.

Tras una combinación de Samitier y Goiburú, éste marca gol cuando van quince minutos de la segunda parte.

Luego hay buenos avances del equipo rojo. Uno de ellos termina con un soberbio plongeón del meta irlandés...

La decisión no agrada al público ni a los jugadores irlandeses que protestan.

En las postrimerias del encuentro hay nuevos avances del equipo español...

de ellos consigue llevar serio peligro a la puerta irlandesa...

En medio de la decepción del público, termina el encuentro con el empate a un tanto.

Los equipos fueron: España (jersey rojo y pantalón azul) Zamora; Ciriaco, Quincoces, Martí, Solé, Castillo; Piera, Guiburú, Samitier, Arocha y Gorostiza.

Irlanda (jersey verde y calzón blanco)—And. Farquharson; Lennex, P. Birne; Robinson, Chatton, J. Birne; Elord, Dawdell, Moore, Reidy Kavanagh.

Antes de este encuentro se celebró uno de rugby en que la selección parisina venció a la de Barcelona...

Las pruebas atléticas dieron el siguiente resultado:

3.000 metros (steeple chase). Primero, Angel Mur, en 10 minutos 25 segundos. Segundo Péix, 200 metros lisos, primero, J. Olive, catalán, 22 segundos 2/5.

EN VALLADOLID Valladolid, dos; Atlético de Madrid, uno

Con buena entrada se ha celebrado el partido correspondiente a la copa España, entre el Valladolid y el Atlético de Madrid.

En Chamartin contendieron estos equipos. El Eclipse evidenció una absoluta carencia de fuerza.

EN AVILES Club Gijón, tres; Estadión de Avilés, tres

Con escasa animación se ha jugado el partido Club Gijón-Estadión de Avilés, correspondiente al torneo de promoción.

EN MURCIA Murcia, tres; Oviedo, dos

Poca entrada registró el campo de la Condomina para presenciar el último encuentro de Liga...

EN VALENCIA Resultados de promoción en Valencia

Ayer se celebraron dos partidos para el campeonato de promoción...

EN HUELVA Recreativo de Huelva, tres; Celta de Vigo, cero

Se ha celebrado la segunda eliminatoria para ascender a la segunda división entre el Recreativo de Huelva y el Celta de Vigo.

EN CASTELLÓN Castellón, tres; Deportivo de Palma, cero

Ayer, en el campo de Sequiol y en partido revancha del jugado el pasado domingo en Palma...

te, pero la buena labor del meta mallorquín y la desgracia en el tiro de los atacantes castellonenses...

El primer tanto fué conseguido a los quince minutos de juego, al rematar Beltrán un magnífico pase de Moya.

En el segundo tiempo siguió la presión castellanense. A los veinte minutos los mallorquines incurrieron en falta dentro del área...

EN BILBAO Arenas, cinco; Racing de Santander, uno

El Arenas, en su segundo partido con el Racing de Santander, logró una nueva y brillante victoria.

Después de este tanto logra el Racing su único goal, al lanzar Santi un penalty con que fué castigada una mano de Gerardo.

EN MADRID Madrid, cuatro; Eclipse, cero

En Chamartin contendieron estos equipos. El Eclipse evidenció una absoluta carencia de fuerza.

EN ORENSE Burgas, uno; Eiría, cero

Ayer se ha jugado el partido de promoción entre el Eiría de Pontevedra y el Burgas de Orense.

EN VIGO Unión Sporting de Vigo, uno; Compostela, dos

Se ha jugado el partido Unión Sporting local-Compostela de Santiago, correspondiente al torneo de promoción gallega.

EN GIJÓN Sporting de Gijón, cinco; Betis, cero

Uno de los partidos pendientes del torneo de Liga era el que debían jugar en el Molinón el Sporting y el Betis Balompie.

EN MAHÓN Unión Sportiva, cinco; Zamora, uno

Se jugó ayer un partido del campeonato de Mallorca, con el siguiente resultado: Unión Sportiva cinco; Zamora, uno.

HOCKEY EN VALENCIA Valencia, uno; Barcelona, uno

Con gran entrada se ha celebrado la represe de la final del campeonato de Hockey...

“EL ADELANTO” EN BEJAR

En recuerdo de los mártires liberales del 68

A las tres de esta tarde se ha celebrado una imponente manifestación de recuerdo y simpatía por los bejaranos que perdieron la vida en defensa de la libertad...

El Ayuntamiento en pleno, con marcos, presidido por el alcalde, don Manuel F. Crespo...

Llegados al cementerio y ante la sepultura común que guarda los restos que se iban a honrar...

Después y desde el mismo sitio que hace siete meses ocupara, con motivo análogo, el ilustre bejarano don Emilio Muñoz...

Hemos venido aquí, en primer lugar, a hacer una profesión de fe republicana, a marcar firmemente la decisión inquebrantable del pueblo de Béjar...

el sufrimiento y los esfuerzos anteriores no serán vanos. Con el arma al brazo, atentos y vigilantes...

Ahora, penetrados de nuestros deberes y de nuestras responsabilidades, desfilad ante vuestras autoridades...

Disuelta al término del desfile, aún fueron bastantes las que se dirigieron al cementerio civil con la bandera socialista...

El fotógrafo, señor Requena, hizo para la prensa ilustrada de Madrid, varias fotografías.

A. GARCIA 26-4-31.

Gafas, lentes, despacho rápido de recetas médicas, cristales científicos Zeiss, gafas de color para defenderse del sol. Optica, PAULINO, Plaza Mayor, 19

NOTICIAS

Solicitan madrina de guerra, los soldados Félix Martín Alonso, perteneciente al Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán...

Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete Quintana 5 v 7 principal.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

DR. GOMEZ DIEZ OCUlista Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

Por mediación del señor Arcipreste de la Basílica del Pilar, de Zaragoza, don Vicente de la Fuente...

He aquí el sumario del número 1.569 de la importante revista semanal de Madrid, “El Financiero”...

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

La economía nacional y la vida financiera. Decíamos ayer...

ZOTAL Para desinfectar toda clase de locales.

He aquí el sumario del número 1.569 de la importante revista semanal de Madrid, “El Financiero”...

La economía nacional y la vida financiera. Decíamos ayer...



ASI ES EL ESTUCHE QUE ENCIERRA EL PURGANTE IDEAL PALMIL PARA NINOS Y ADULTOS Y QUE TENIENDO TODAS LAS VENTAJAS DEL ACEITE DE RICINO, NO TIENE SUS INCONVENIENTES

SOLUCION BENEDICTO Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. EN FARMACIAS. Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000. RESERVAS 13.600.000. FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES 100.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL. OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

Desde Plasencia

La visita del señor Gobernador Civil Don Antonio Tuñón de Lara...

Estábamos ya acostumbrados a ver que los nombramientos de gobernadores...

Por eso reputamos como un verdadero acierto de la República el haber echado mano...

Esta provincia está de enhorabuena. Honradamente lo creemos. La presencia del señor Gobernador...

Si se le habla, no queda la menor duda de lo que antes se pensó...

Y en la Puerta de Talavera estaban, con alguna anticipación...

Llegan los coches, de los que se apean el ya mencionado señor Tuñón...

Aplausos, vivas, organización de la comitiva y llegada al Ayuntamiento...

Estos señores, se muestran a la altura de las circunstancias...

En el Hotel Comercio se servida la comida, sentándose a la mesa los se...

Advertisement for Salamanca - Madrid, mentioning industrial products and prices.

OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González. ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECE-TAS OCULISTICAS...

Hijo de Esperanza González. DOCTOR RIESCO, 28, FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA. PLATERIA Y JOYERIA...

De Fuenteguinaldo. Acto de honradez. Acaba de suceder en esta villa un hecho tan curioso como chocante...

ñores Gobernador, alcalde, teniente coronel del Batallón, capitán ayudante del mismo, secretario particular del señor gobernador...

VISITAD EN MADRID MUEBLES POYMAR. LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS. CARRETAS, 10, ENTRESUELO. ENTRADA LIBRE.

MITIN REPUBLICANO EN ALBA DE TORMES. La concurrencia : Los discursos.

Ayer, a las cinco de la tarde, en el teatro de esta villa, tuvo lugar el anunciado mitin republicano...

El señor Cuadrado hizo una precisa conferencia explicando las diferencias que separan a las Monarquías de las Repúblicas...

El señor Cuadrado cosechó muchos aplausos al final de su bonita disertación.

Comentó con gracia su destierro en Huesca, con motivo de la excursión al Norte al frente de la Tuna Estudiantil...

En el mismo tono confidencial de animada conversación, plegada de frases felices y de anécdotas curiosas...

LOS TOROS EN MADRID

La tercera de abono. - Fortuna, que sustituye a Marcial, Pablo Lalanda y Cagancho. - Toros de Rafael L. Clairac

Acertó la gente "mal pensada" que pensó dijo que Marcial, en vista del fracaso de la corrida del jueves y del "trajío" de los toros de Clairac...

Y lo terrible para Marcial—si le importara—es que nadie cree en ese "providencial palotazo" que sufrió en una mano en la corrida de ayer de Sevilla...

Dicho queda que le sustituye Fortuna y no hace falta decir el humor y los comentarios de la afición y sobre todo de los abonados.

Si es cierto el decir popular, el oído izquierdo le debe zumbiar fuerte al Lalanda inhibido.

Los toros. Llevaban un año en los prados que la empresa tiene en San Fernando; una especie de Lardy bovino.

Y han salido gordos, hermosotes, rollizos, "regordios". Y además de abundante y bien presentada "cabeza".

El aburrimiento es intenso, intensísimo, tanto en el primero, como en el segundo, como en el tercer tercio.

Porque al salamanquino, por lo visto, "no le va" el estilo del vascongado, aunque interviene en su ayuda toda la cuadrilla.

Una estocada "eficaz" acaba con el cuarto toro. Bajo la jurisdicción de Lalanda (don Pablo)

Pablo da una serie de verónicas superiores de verdad, muy quieto, muy cerca y con mucho temple. (Ovación y óles).

Los picadores pegan bien al berrendo, que está bravo. Melones es ovacionado.

Pablo consigue un quite lucido, cosa que no lograron sus compañeros. El veterano "Sordo" es aplaudido en banderillas.

El toro llega a la muleta con poder y nervio, revoltoso, incierto. Pablo, con el asentimiento del público, hace una faena muy valiente y muy torera.

En los de Cagancho. Sentimos tener que hacer constar que lo que hace en el tercio, el más pequeño de la tarde, con el capote, no gusta—y es natural—a los ciudadanos concurrentes.

El toro cumple en varas. Rosalito está valentísimo en un par por dentro y oye una ovación de las grandes.

Según unos vecinos, el toro "está hecho un socio" o "un flamenco"; escoja el lector la calificación que quiera.

Cagancho da uno o dos matanzos, "con cierta discreción" y media estocada.

El domingo terminó en la iglesia de San Benito el triduo organizado para conmemorar a don Bosco, fundador de la orden salesiana.

A las ocho de la mañana, el doctor don Santos Jiménez, párroco de San Sebastián, celebró la misa de comunión, aproximándose al conculgatorio numerosos fieles...

Por la tarde, a las seis, el padre Corrales ocupó la sagrada cátedra, poniendo de manera maravillosa a la reificación de los fieles la obra inmortal de don Bosco.

Por la tarde, a las siete y media, el cuadro artístico representó de manera admirable la comedia en tres actos, titulada "El señor Duque"...

Lo mejor para chocolate, croissant suizo, tostadas y ensalmadas, que elabora LA MALLORQUINA

LOS OJOS

Organo de la vista. Se encuentra de nuevo entre nosotros el Eminentísimo Especialista del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS, MR. YVO...

Muchos de los que padecen Miopia, Astigmatismo, vista cansada y sufren dolores de cabeza, mareos, etc., porque negligén de mejorar su vista...

Producto de muchos años de estudio, la ANGLA - AMERICAN OPTICIANS C., ha descubierto un nuevo cristal, que aunque tiene las apariencias de los ordinarios, da mucha más luz y campo visual...

Numerosas serán las personas felices de saber que pueden consultar todos los días desde el martes, 28, hasta el jueves, 30, en el GRAN HOTEL a MR. YVO...

Todas las clases de la sociedad serán examinadas por MR. YVO con la misma atención e interés todos los días, desde el martes, 28, hasta el jueves, 30 inclusive...

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Gloria.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

VIDA RELIGIOSA

LOS PATROCINIOS DE SAN JOSE. En San Sebastián se celebró solemnisma fiesta en honor del patrocinio de San José.

El templo se hallaba adornadísimo, y las comuniones celebradas el domingo en esta feigresia, fueron numerosísimas.

La misa solemne se celebró con exposición del agosto sacramento del altar, a las once, reservándose a continuación...

En Santo Tomás Cantuariense, también se celebró brillantísima fiesta, como fin del novenario en honor del Patrocinio de San José.

GRANDES FERIAS DE MAYO EN GUIJUELO. Durante los días 1, 2 y 3 de Mayo, se celebrarán las tradicionales e importantes ferias en dicha villa.

JARABE CLIMENT. TÓMELO y Recobrarás el APETITO Aumentará de PESO Renacerán sus FUERZAS Se sentirá REJUVENECER Marca VIUDA

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

EL RESTABLECIMIENTO DEL JURADO

UN DECRETO FIJANDO LAS CARACTERISTICAS DE LA BANDERA NACIONAL

MADRID EL DECRETO SOBRE LA BANDERA NACIONAL

Madrid.—En la Presidencia se han facilitado esta noche algunos Decretos. Uno de ellos, estableciendo la nueva bandera nacional.

En el preámbulo de dicho Decreto se dice que durante más de medio siglo la enseña tricolor fué la designación simbólica de la idea de emancipación española, durante la República. En pocas horas el pueblo libre que proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, izó por todo el territorio aquella bandera, manifestando por ese acto simbólico su advenimiento al ejercicio de la soberanía.

El Gobierno provisional acoge espontáneamente la demostración de la voluntad popular, que ya no es un deseo, sino un hecho consumado. En todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor. La han saludado las fuerzas de mar y tierra de la República. Ha recibido de ellas los honores pertenecientes al jirón de la patria.

Reconociéndola hoy el Gobierno oficialmente como emblema de España, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales, fuera del territorio español y todos los servicios públicos, civiles y militares, la bandera tricolor que describe el artículo segundo de este Decreto.

Artículo segundo. Las banderas y estandartes de los Cuerpos, así como la de servicios en fortalezas y edificios militares, será de la misma forma y dimensiones de las usadas hasta ahora como reglamentarias. Unas y otras, estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada la inferior. Dentro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptando como tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas, acuñadas por el Gobierno provisional de fecha 1869 y 1870.

En las banderas y estandartes, se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca, nombre, si lo tuviere, y número, y las inscripciones irán bordadas en letras negras, en forma circular, alrededor del escudo.

Las astas de las banderas serán de la misma forma y dimensiones actuales. Las banderas podrán ostentar las corbatas ganadas en acción de guerra.

Artículo tercero. Las autoridades dispondrán que sean depositadas en los Museos respectivos las banderas y estandartes antiguos. El transporte se hará con la seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas.

Artículo cuarto. Las escarapelas, emblemas y demás insignias y otros atributos militares que ostentan los colores nacionales, o el escudo de España, se modificarán con arreglo al artículo segundo.

Artículo quinto. Las banderas de los buques mercantes serán iguales, pero sin escudo. Las banderas y estandartes de los Cuerpos de Infantería, de Marina y Escuela Naval, se sustituirán por las banderas análogas a las de los Cuerpos del Ejército.

Artículo sexto. Las autoridades de los departamentos de la Escudera, depositarán las antiguas banderas en el Museo Naval.

Artículo séptimo. Las escarapelas, emblemas y demás insignias navales, que lleven los colores nacionales, o el escudo de España, se modificarán con arreglo al artículo segundo.

EL RESTABLECIMIENTO DEL JURADO

Madrid.—El decreto restableciendo el jurado, expone en su preámbulo las razones que han movido al Gobierno, para ir al restablecimiento de esta institución popular, haciendo resaltar que se han establecido algunas modificaciones para depurarlas.

Se corrigen algunos abusos observados en la práctica y denunciados en las memorias de la Fiscalía.

En su parte dispositiva, y en el artículo primero, dice, que se restablece la Institución del Jurado, conforme a la Ley orgánica del 88.

En su artículo segundo, dice que quedan, por ahora, eliminados de la competencia del jurado, los delitos de falsificación, falsedad y dolo.

En el artículo tercero, se dispone que el Tribunal, lo compondrán tres jueces de Derecho, ocho jurados y dos suplentes. Los jurados serán, por regla general, del partido judicial del que proceda la causa, en proporción análoga a la que establecen la Ley del 88.

Sin embargo, cuando el ambiente de pasión lo justifique tratándose de partidos judiciales que no sean capitales de provincia, ni población de más de cincuenta mil almas, los jurados podrán ser de otros de la misma provincia, designados por sorteo.

Igual resolución podrá adoptar el tribunal, cuando por manifiesta equivocación del primer jurado, se hiciera uso de la facultad de revisión.

También podrá resolver que el nuevo tribunal popular esté formado sólo por capacidades.

El artículo cuarto prescribe que los jurados percibirán indemnización por gastos de viaje y otros, si se fijaran así. Se determina también en el artículo décimo que los delitos cuyos móviles sean las relaciones sexuales y en que los agresores o víctimas sean de distinto sexo, el jurado lo constituirá, por mitad, de hombres y mujeres.

Finalmente establece este Decreto que el jurado empiece a funcionar con el cuatrimestre que da comienzo el día primero de Septiembre.

LOS EXAMENES DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Madrid.—También en la Presidencia se facilitó anoche un Decreto, cuya parte dispositiva dice como sigue:

Artículo primero. Los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario que venían celebrándose en las Universidades, se celebrarán, en lo sucesivo, en la misma forma, en los Institutos, ante cinco catedráticos o profesores de estos Centros.

Artículo segundo. Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libres de los tres últimos años del Bachillerato Universitario, podrán optar, o por un sólo examen de conjunto de los tres cursos, verificados en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por pruebas de asignaturas en la forma acostumbrada, esto es, por la aprobación otorgada por el profesor respectivo para los alumnos oficiales, y

por el examen ante tribunal para colegiados y libres.

Artículo transitorio. A los alumnos oficiales de los últimos cursos que opten por el examen de asignaturas y posean certificado de aptitud de cursos anteriores, se les concederá validez de las asignaturas en que posean tales certificados, teniendo que someterse a examen en todas las demás.

UN BANQUETE

Madrid.—Esta noche, en el Casino Militar, se ha celebrado el anunciado banquete, organizado con motivo del curso para capitanes, dispuestos a ascender.

Asistieron doscientos comensales. Presidieron el ministro de la Guerra, el general Queipo de Llano y el subsecretario del Ministerio.

Asistieron todos los generales con mando y muchos jefes y oficiales. Al final, el general Queipo y el señor Azaña, pronunciaron discursos, diciendo que la soberanía popular está por encima de todo, y que el Ejército debe ser, únicamente, para el servicio de la República.

Al terminar, se vitoreó a la República, y al Ejército republicano.

BERENGÜER, EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—A las diez menos diez de la noche, ingresó en una celda, contigua a la que ocupa en Prisiones Militares el general Mola, el ex presidente y ex ministro don Dámaso Berengüer. El general Berengüer fué recibido por el comandante de la Prisión, coronel don Segundo García.

DISOLUCION DE UN ORGANISMO
 Madrid.—Se ha dispuesto la disolución de la Delegación Superior del Trabajo de Cataluña.

PROVINCIAS VISITA DE SANJURJO

Ceuta.—El general Sanjurjo, acompañado de su ayudante, que recorre el territorio, llegó a Castillejo en visita de inspección, siendo obsequiado con un banquete y conferenciando con las autoridades locales.

EL AUTOR DE UN HOMICIDIO
 Zaragoza.—En Pastris, la Guardia civil detuvo a Joaquín Vega, que mató en ríña al soldado de Intendencia Juan Blasco.

ATERRIZAJE DE UN APARATO
 Belchite.—Ha aterrizado a consecuencia de averías en el motor el avión correo de Barcelona.

MACIA NO IRA A MADRID
 Barcelona.—El señor Maciá ha desmentido que tenga pensado ir por ahora a Madrid.

LADRONES EN UNA IGLESIA
 Sevilla.—Unos ladrones, violentando una ventana, penetraron en la capilla de Jesús del Gran Poder, llevándose lo que contenían algunos cepillos. Estuvieron en la sacristía, forzando una caja de caudales, y respetando numerosas medallas de oro y plata que contenía. No atentaron contra las imágenes y dejaron un broche de brillantes, valorado en tres mil duros, que tenía la Virgen y unos pasadores, también de brillantes, que llevaba el Cristo.

LOS MAESTROS RIVERA

A la una de esta tarde se celebrará una reunión de opositores y normalistas en la Normal de Maestros, rogándose la asistencia a todos.

LA POPULAR ARTISTA GLORIA GUZMAN SE INCORPORA A LA PARAMOUNT PARA HACER EL PRINCIPAL PAPEL EN EL FILM "UN HOMBRE DE FRAC"

Mañana de sol en Joinville. Los jardines tienen la alegría desbordante que les da la primavera; alegría de juventud. En sus flores es ansia de vida, que hace más intenso el perfume, más bello el color. Los árboles corpulentos, al sentir la caricia cálida del sol, se yerguen doblemente altivos, extendiendo sus ramas como abanicos fantásticos, para proyectar sobre la arena del sendero una sombra alargada y pintoresca.

Por estos jardines magníficos de Paramount City, pasean, contagiados del optimismo sano que tiene la mañana primavera, muchos artistas famosos: Imperio Argentina, Olga Tschschova, Margarita Moreno, Roberto Rey, Carlos San Martín, Rosita Díaz Gimen, Tony d'Algy, Walter Rilla, Conrad Veidt, Algara, Brujo, etc. Charlan y ríen llenos de entusiasmo, y comentan amablemente las escenas del último film, todos unidos en agradable camaradería... Hacia el lado opuesto, cerca del estudio "A", pueae verse una mujer interesante, pensativa, con los ojos hacia el cielo; de vez en cuando se detiene; sus dedos juegan entre los pétalos amarillos de una flor; suspira y continúa por el mismo camino, siempre mirando al infinito, como

si quisiera descubrir su arcano. Todos la conocen. Es Gloria Guzmán, que ha llegado de España, donde actuó mucho tiempo al frente de su importante compañía, consiguiendo la celebridad de que viene precedida. Como tantas otras artistas, se sintió un día arrastrada por este poderoso imán, brujo dominador de multitudes románticas, que se llama "talkie" y fué una más en la pequeña ciudad cinematográfica de Joinville, incorporándose a los Estudios Paramount en calidad de "estrella". Es bonita, muy bonita; de una belleza sugestiva y atrayente. Su figura graciosa y esbelta tiene el encanto definitivo de esas princesitas ingenuas que viven en los tiempoz de Prud'hon.

No tengo más remedio que saludarla. Voy a conseguir, por un momento, que sus ojos sedientos de lejanía, tengan para mí la limosna de una mirada.

—¿Señorita?
 —¿Usted?
 —Sí, yo. Quiero hablarla. Es preciso que me cuente muchas cosas para los lectores de mi periódico en España.

—Encantada...
 —Si no la molesta, podemos sentarnos aquí, junto a esta palmera cuyo tronco, frágil y esbelto, se parece tanto al cuerpo de usted...
 —Muchas gracias...
 —¿Dónde debió usted como artista del teatro?
 —En el Vital Aza de Málaga, a los diecisiete años?
 —¿En qué Compañía?
 —En la de Ursul. López, con zarzuela y revista.

—¿Qué obra le ha proporcionado más éxito?
 —"La Montería", del maestro Guerrero, cuando actuaba con Ramón Peña, en Buenos Aires.

—¿Cómo fué para dedicarse al cine?
 —Mientras trabajaba en Madrid, los señores Blumenthal y San Martín me hablaron de un contrato. Yo aceptaba gustosa, pero me fué imposible, por tener otro firmado con aquel empresario. Más tarde, hace unos días, pude aceptarlo libremente...

—¿De no haber sido artista, qué le hubiera gustado más?
 —El hogar.

—¿Qué hace usted en horas de descanso?
 —Me dedico al deporte.

—¿Quiere usted contarme alguna anécdota de su vida?
 Cuando hice mi primer viaje a París, no conocía el idioma y entré en un restaurant para comer. Quería pollo, pero no sabía cómo pedirlo. Hice mil esfuerzos por hacerme entender, inútilmente, hasta que, cuando ya creía iba a quedarme con el capricho, se me ocurrió cacarear... El garcón entonces, riendo a carcajadas, me trajo el plato deseado...

—¿Qué hará usted después de este film?
 —Otro.

Gloria Guzmán, la protagonista de "Un hombre de frac", dirigido por Carlos San Martín y Capellani, recibe un recado para que se presente en el "set" y me tiende su mano:

—¿Volveremos a vernos?
 —Cuando usted quiera.
 —Entonces, hasta luego.

Mañana de sol en Joinville. Los jardines tienen la alegría desbordante que les da la primavera. Alegría de juventud. En sus flores es más intenso el perfume y más bello el color...

MARIO ARNOLD

JOSE BALLESTEROS POSADAS Procurador de los Tribunales Plaza Mayor, 20 (Edificio de Teléfonos) CIUDAD RODRIGO

DE LA PROVINCIA

SUICIDIO DE UNA MUJER

En el pueblo de Arabayona, se recibió la noticia de que el pasado día 25, había desaparecido la vecina Angeles Pinto Benito, de cuarenta y cinco años de edad, y cuyo cadáver había sido encontrado por un hijo de la víctima, llamado Marcelino Maestre Pinto, y su tío José Benito.

La Guardia civil del pueblo de Pedroso, se trasladó a dicho pueblo, comprobando que, efectivamente, sobre las diez de la mañana de dicho día, Angeles Pinto salió de su domicilio, tomando el camino de Villoruela, y siendo encontrado su cadáver en el pozo situado a un kilómetro del pueblo, en el lugar conocido por Ermita Vieja.

Parece ser que Angeles, debido a disgustos familiares, se había arrojado al pozo. El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, acompañado del médico forense, don José Delgado, ordenándose el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

capital ilimitado. Detalles completos a Francisco Fernández, Larra, 7, entre-suelo. Madrid.

AMA DE CRIA, soltera, de veintidós años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará el peatón-cartero de Valdelacasa (Béjar). 3-1

PISO.—Se arrienda, muy ventilado y soleado, con baño y todas las comodidades. Informarán, Pozo Amarillo, número 7. 8-1

La Confederación Nacional de Cooperativas de Casas Baratas, visita al ministro del Trabajo

La Confederación Nacional de Cooperativas de Casas Baratas, al quedar constituido el nuevo régimen, manifiesta su adhesión al mismo y expresa la esperanza de que en él han de hallar amplio cauce social, económico y jurídico, las aspiraciones consagradas en el primer Congreso celebrado en Barcelona en 1927 (en las que coincidieron las instituciones de Previsión y Ahorro) encaminada a dar a la legislación de casas baratas un contenido social que ha sido postulado constante de cooperativismo, basado en normas de eficacia que permitan al Estado atender el problema sin que constituya carga agobiante del presupuesto.

Al reiterar públicamente dichas aspiraciones, la Confederación, en nombre de las Federaciones y Cooperativas de España, las ofrece al Gobierno como programa espontáneo y estructurado, así como su colaboración para desenvolverlo.

El Comité Permanente de la Confederación visitó al Ministro del trabajo, celebrando con él un interesante cambio de impresiones sobre el problema de la vivienda, exponiendo sus puntos de vista de orden social, económico y jurídico en consonancia con las conclusiones aprobadas en dicho Congreso de Barcelona; se le entregaron las solicitudes en las que se concretan las aspiraciones, entre ellas, que se concedan los auxilios legales a los titulares de los proyectos edificatorios condicionadamente.

El Ministro agradeció la adhesión al nuevo régimen y dijo que aceptaba las colaboraciones de entidades como la Confederación representativa de carácter social, de notoria importancia, como las Cooperativas de Casas Baratas, y decidió el rápido estudio reiterando su criterio favorable al rápido desarrollo de la vivienda barata.

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas, material para foto, gran surtido, la casa más antigua y que más vende. PAULINO, Plaza Mayor, 19, SAN VENIDO.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello.

VIAJANTE.—Se ofrece viajante, con veinte años de práctica, para las provincias de Salamanca, Zamora, Avila, Segovia y Cáceres, conociendo el ramo de Coloniales y Ferreteria. Referencias inmejorables. Pueden dirigirse a la calle Pozo Amarillo, núm. 3. 3.º 3-3

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

9 Mayo WESER Pesetas 593,70

23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

20 Junio MADRID Pesetas 593,70

5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

11 Julio WERRA Pesetas 593,70

26 Julio SIERRA MORENA Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO, GARCIA OLLQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
 Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

DEMETRIO YAÑEZ

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, que el día 2 de Mayo próximo, abrirá su establecimiento de ULTRAMARINOS FINOS en el que por estar montado con arreglo a los últimos adelantos y por su profundo conocimiento del ramo, ofrece el más variado surtido en artículos corrientes y de lujo.

Con motivo de ser festivo el día 1.º de Mayo, hará una lujosa exposición del magnífico establecimiento, que ofrece al distinguido público en general.

CALLE DOCTOR RIESCO, NUM. 38

(FRENTE A LOS BANCOS DE ESPAÑA Y BILBAO)

TELEFONO NÚM. 1.077